



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

#### Señores Accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A.:

De conformidad con las disposiciones legales y la normativa aplicable, el Directorio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. (la “Sociedad” o “la Licenciataria”) se complace en someter a vuestra consideración la Memoria y toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros de la Sociedad del trigésimo primer ejercicio económico, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

#### I. Consideraciones generales

##### I.1. El contexto internacional y nacional

En 2022, la lucha mundial contra la inflación, la guerra de Rusia en Ucrania y el rebrote de Covid-19 en China frenaron la economía mundial. Aunque se mantuvo el crecimiento, el avance fue mucho menor que el año anterior cuando la actividad se recuperó luego de la pandemia.

En el reporte de enero de 2023, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) estimó un crecimiento del 3,4% en el Producto Bruto Interno (“PBI”) global de 2022, frente a una suba de 6,2% en 2021. Según este informe, las economías avanzadas cerrarían 2022 con un aumento de 2,7%, inferior al 5,4% de avance del año anterior. En tanto, los mercados emergentes crecerían 3,9% en 2022, menos que el 6,7% de aumento en 2021. La economía de China fue uno de los países que más desaceleró su avance y terminaría 2022 con un alza de 3% cuando el año anterior había crecido 8,4%.<sup>1</sup> Por su parte, la región de América Latina y el Caribe también redujo su crecimiento a 3,7% en 2022, frente al alza de 6,7% el año anterior, con la economía de Brasil subiendo sólo 2,9% cuando en 2021 había avanzado 5%<sup>2</sup>.

Durante 2022 la economía argentina continuó con la recuperación de su nivel de actividad pospandemia, pero a un menor ritmo que en 2021, cuando había crecido 10,4%. En el tercer trimestre de 2022 el PBI aumentó 5,9% interanual, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”)<sup>3</sup>. A diciembre de 2022, el estimador mensual de actividad económica (“EMAE”) acumuló un crecimiento interanual de 5,2%, con un cambio de la tendencia creciente hacia la baja, a partir de septiembre<sup>4</sup>.

Por otra parte, el ritmo de la inflación se disparó y rozó los tres dígitos en 2022. En 2021, el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) había subido 50,9%, y el indicador terminó 2022 en 94,8%, el mayor nivel desde 1991. La variación mensual del indicador estuvo casi todo el año por encima del 4,5% (con excepción de enero) y llegó al pico anual en julio, con el 7,4%. La variación interanual fue subiendo todos los meses de 2022.<sup>5</sup>

En el análisis sectorial, la industria automotriz produjo 536.893 unidades en 2022, con un aumento del 23,5% respecto de las 434.753 de 2021.<sup>6</sup> En otro orden, el sector de la construcción creció 3,5% en el acumulado interanual a diciembre de 2022, tras una suba de 30,9% en 2021, según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), que elabora el INDEC. En tanto, la actividad industrial acumuló en 2022 un avance interanual de 4,3%<sup>7</sup>.

La demanda neta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista tuvo en 2022 un aumento del 3,6%<sup>8</sup>. Por otra parte, el total de gas entregado por las distribuidoras entre enero y diciembre de 2022 fue de 30.591,864 millones de m<sup>3</sup>; 0,58% más que los 30.414,568 millones de m<sup>3</sup> del mismo período de 2021<sup>9</sup>.

<sup>1</sup> FMI. Perspectivas de la economía mundial – enero de 2023.

<sup>2</sup> CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Balance preliminar 2022 – diciembre de 2022.

<sup>3</sup> INDEC. Informe de avance de nivel de actividad - tercer trimestre de 2022.

<sup>4</sup> INDEC. Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) - índice desestacionalizado – diciembre de 2022.

<sup>5</sup> INDEC. Índice de Precios al Consumidor Nacional – diciembre de 2022.

<sup>6</sup> ADEFA (Asociación de Fábricas de Automotores). Informe de industria - diciembre de 2022.

<sup>7</sup> INDEC. Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI) – diciembre de 2022.

<sup>8</sup> Comisión Nacional de Energía Atómica. Síntesis del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina – diciembre de 2022.

<sup>9</sup> ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas). Datos operativos a diciembre de 2021 y 2022.



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La tasa de desocupación del INDEC fue de 7,1% de la Población Económicamente Activa (“PEA”) en el tercer trimestre de 2022, con un descenso respecto al 8,2% del mismo período del año anterior<sup>10</sup>. En tanto, el índice de salarios total (sector público y sector privado) mostró en noviembre un aumento interanual de 85,5%, según el INDEC.

En los mercados financieros, las acciones se mantuvieron relativamente estables en la primera mitad de 2022 y, tras los cambios al frente del Ministerio de Economía, desde julio comenzaron una importante recuperación. El Índice Merval de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que refleja la evolución de las acciones líderes, finalizó 2022 en 202.085,12 puntos, frente a los 83.500,11 puntos de 2021, con un alza nominal de 142,02% en pesos, superior a la inflación de ese año.

El dólar oficial siguió aumentando a lo largo de 2022, con una aceleración en el segundo semestre para poder acercarse a la inflación, por el cambio de política del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). El dólar mayorista terminó 2022 en \$177,13, un 72,39% respecto a los \$102,75 del cierre de 2021, en un mercado cambiario en el cual se incrementaron las restricciones para el acceso a las divisas tanto de particulares como de empresas.<sup>11</sup>

Con respecto a las tasas de interés, a lo largo de 2022 el BCRA decidió ir incrementando el rendimiento de depósitos a plazo de personas físicas y pasó de 39% en enero a 75% nominal anual a partir de agosto y hasta la fecha. De esta manera, el interés mensual (6,25%) está en línea con la inflación o es levemente positivo, según el mes.<sup>12</sup>

En enero de 2022 se firmó el acuerdo de reestructuración de deudas con el FMI y, en las revisiones trimestrales se lograron cumplir las metas fiscales y monetarias. De todos modos, la escasez de divisas es un desafío para las autoridades económicas y esto obligó a implementar dos planes especiales para que los exportadores agropecuarios vendan la soja. Para este año, las dificultades continúan en un panorama complejo por la sequía.

### 1.2. Las proyecciones

Para 2023, las estimaciones marcan otro descenso del crecimiento económico mundial por el impacto de la suba de las tasas de interés de los bancos centrales. Esto es consecuencia de la necesidad de combatir la inflación, que está dando muestras de empezar a reducirse, mientras continúa la guerra de Rusia y Ucrania con su impacto negativo en la actividad.

En cuanto al efecto del Covid-19, la propagación en China había frenado el crecimiento en 2022, pero a principios de 2023 se reabrió la actividad y se espera una recuperación.

Las proyecciones del FMI anticipan para 2023 un menor crecimiento del PBI, de 2,9%, frente al 3,4% de 2022. Las economías avanzadas serían las más golpeadas con un avance de sólo 1,2% en 2023 (frente a un aumento de 2,7% en 2022), con una desaceleración menos pronunciada en Estados Unidos (pasaría de 2% a 1,4%) y más acentuada en la zona Euro (bajaría de 3,5% a 0,7%). China, por su parte, empezaría a recuperar el ritmo de crecimiento, con un pronóstico de suba de 5,2% para este año.<sup>13</sup> Para América Latina y el Caribe se prevé una sustancial reducción del ritmo de crecimiento en 2023, del 1,3%, luego de crecer 3,7% en 2022, con un mínimo incremento de Brasil del 0,9%<sup>14</sup>.

En Argentina, la Ley de Presupuesto 2023 aprobada por el Congreso prevé un crecimiento del 2% del PBI y una variación del IPC del 60% interanual a diciembre de 2023<sup>15</sup>. Conforme el Relevamiento de Expectativas de Mercado (“REM”) que elabora el BCRA, se prevé un incremento del 96,7% promedio en el IPC para 2023 y se estima que el PBI crecerá 0,4% en todo este año<sup>16</sup>.

<sup>10</sup> INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (“EPH”) – 3º trimestre 2022.

<sup>11</sup> BCRA.

<sup>12</sup> BCRA.

<sup>13</sup> FMI. Perspectivas de la economía mundial – enero de 2023.

<sup>14</sup> CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Balance preliminar 2022 – diciembre de 2022.

<sup>15</sup> Ley de Presupuesto Nacional 2023 y Mensaje de Elevación. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación.

<sup>16</sup> Relevamiento de Expectativas de Mercado (“REM”) – BCRA – diciembre de 2022.



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

2023 es un año de elecciones presidenciales; Por lo tanto, es de esperar que haya una elevada volatilidad en la economía argentina, en particular en las variables tipo de cambio, inflación y nivel de actividad. En tanto, los mercados internacionales seguirán atentos a la evolución de la inflación mundial y la reacción de la economía a las restricciones monetarias, mientras aún persisten las dudas sobre la guerra en Europa del Este.

### II. La Sociedad

#### II.1. Descripción del negocio y mercados en los que opera

Distribuidora de Gas del Centro S.A. fue constituida el 24/11/92 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E.

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N°2.454/92 del 18/12/92, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja, por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28/12/92) con opción a una prórroga de 10 años.

El 28/12/92 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia de las acciones representativas del 90% del capital social de la Sociedad, celebrado entre el Estado Nacional, Gas del Estado S.E. e Inversora de Gas del Centro S.A., que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, Gas del Estado S.E. transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N°1.189/92 y N°2.454/92. El 29/12/92 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La Sociedad está fiscalizada en términos regulatorios por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS). Este organismo tiene amplia autoridad regulatoria sobre la industria de distribución y transporte del gas, incluyendo la determinación de la tarifa, la que debe ser suficiente para permitir que la Sociedad obtenga un retorno razonable sobre el capital, congruente con el que corresponde a empresas en economías con niveles similares de riesgo, debiendo además reflejar los progresos en la eficiencia de la Sociedad.

Al ser una distribuidora de gas natural por redes, las ventas e ingresos de la Sociedad se ven altamente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en la Argentina y, en particular, en su área de servicio, que abarca una extensión de 357.603 km<sup>2</sup>, con 4.756.871 habitantes según los resultados preliminares del Censo 2022 publicados por el INDEC. De esta manera, la Sociedad participa en aproximadamente el 7,2% del total de gas entregado por el conjunto de las distribuidoras de gas natural del país<sup>17</sup>, prestando servicios a un total de 785.129 clientes al 31/12/22. El gas entregado entre enero y diciembre de 2022 en las provincias donde la Licenciataria desarrolla su actividad aumentó 2,6% en Córdoba; 16,6% en Catamarca y 9,6% en La Rioja, en comparación con igual período de 2021<sup>17</sup>.

En marzo de 2016 la Sociedad obtuvo la autorización de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) para su ingreso al régimen de oferta pública, mediante la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables. Asimismo, en marzo de 2018, la CNV autorizó la oferta pública de las acciones clase “B” de la Sociedad. En septiembre de 2019 la Asamblea de accionistas de la Sociedad resolvió aprobar el retiro voluntario del Régimen de Oferta Pública en el que se encontraba y, en octubre de 2019, la CNV emitió las Resoluciones N° RESFC-2019-20506-APN-DIR#CNV y RESFC-2019-20511-APN-DIR#CNV a través de las cuales resolvió, respectivamente: (i) Cancelar la autorización otorgada a la Sociedad para hacer oferta pública de sus obligaciones negociables, por inexistencia de valores en circulación, y (ii) Cancelar la autorización otorgada a la Sociedad para hacer oferta pública de sus acciones, por ausencia de colocación de los valores negociables. Por lo expuesto, la Sociedad se encuentra bajo el régimen de contralor de la Inspección General de Justicia (la “IGJ”).

#### II.2. Marco regulatorio

Para el presente apartado, se remite al Subtítulo 2.1.1. (Marco regulatorio) de la Reseña Informativa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

<sup>17</sup> ENARGAS – Datos operativos a diciembre de 2021 y 2022.



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### II.3. Estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico

La composición accionaria de la Sociedad al 31/12/22 es la siguiente:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES <sup>(1)</sup>	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO INTEGRADO E INSCRIPTO
Inversora de Gas del Centro S.A.	81.833.167	A	51,00	81.833.167
Inversora de Gas del Centro S.A.	6.883.613	B	4,29	6.883.613
Central Puerto S.A.	27.597.032	B	17,20	27.597.032
Otros accionistas <sup>(2)</sup>	44.143.378	B	27,51	44.143.378
<b>Totales</b>	<b>160.457.190</b>	-	<b>100,00</b>	<b>160.457.190</b>

(1) Ordinarias y escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción.

(2) Corresponde a otras participaciones individualmente menores al 12%.

Conforme se expresó en Memorias anteriores, en el marco del proceso de Fusión iniciado en enero de 2018, en fecha 09/08/19 el ENARGAS, a través de la Resolución de Firma Conjunta RESFC-2019-458-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, en los términos de esa Resolución y de la interpretación efectuada por la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación mediante Resolución 2019-416-APN-SGE#MHA, hizo lugar a la Fusión a través de la cual Magna Inversiones S.A. resultó absorbida por la sociedad Inversora de Gas del Centro S.A. ("INCE"), disolviéndose sin liquidarse, pasando la participación accionaria total de INCE en la Sociedad de un 51% a un 55,29%. La Fusión no implicó un cambio en la estructura de control de la Sociedad.

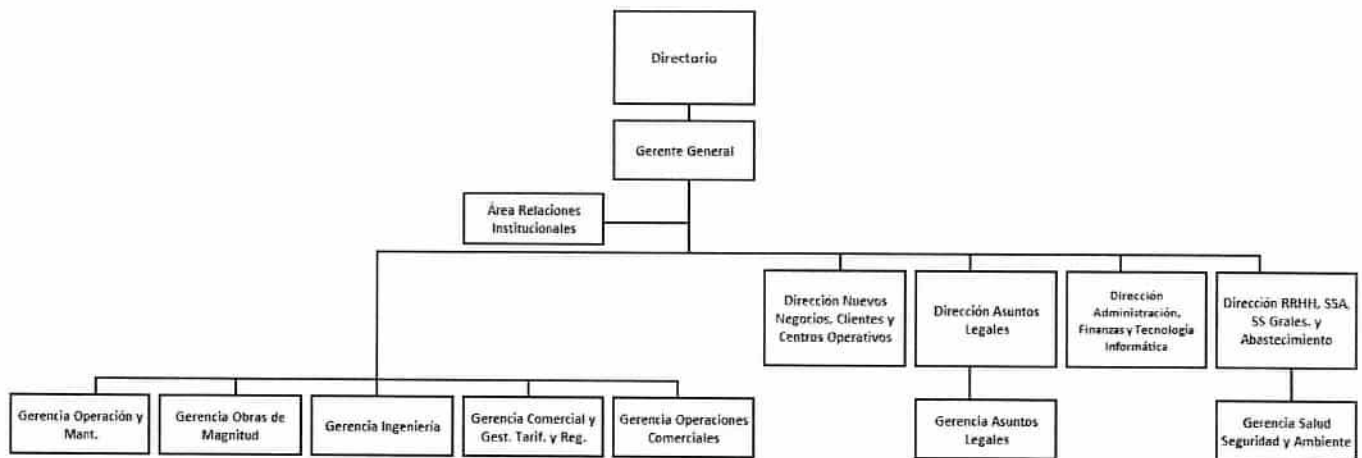
INCE ejerce el control de la Sociedad en los términos del Art. 33° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), al poseer el 55,29% total del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social exclusivo de INCE es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. Se encuentra domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Los accionistas de INCE son: Central Puerto S.A. (5.998.658 acciones) y otros accionistas, con tenencias accionarias que van desde el 0,19% al 13,04% (8.180.074 acciones).

Desde el 14 de diciembre de 2016 la Sociedad detenta el 45% de participación accionaria en COySERV S.A., cuyo objeto social prevé, entre otros, el diseño, la fabricación, la importación, el montaje, la comercialización y el mantenimiento de todo tipo de instalaciones, maquinarias y bienes en general, vinculados y/o relacionados con el transporte y la distribución de gas, como así también la producción y/o generación de energía a través de fuentes renovables o alternativas, su transformación, procesamiento, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y/o aprovisionamiento.

A continuación se expone un esquema de la macro estructura organizativa de la Sociedad vigente a la fecha de emisión del presente documento:



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



### II.4. Política de género

#### II.4.1. Introducción

La Inspección General de Justicia (la "IGJ"), a través de la Resolución General 34/2020 de fecha 03/08/20, modificada por la Resolución General 35/2020 de fecha 11/08/20, dispuso, para las sociedades comprendidas en el ámbito de aplicación, donde encuadra la Sociedad, una serie de medidas tendientes a garantizar la diversidad de géneros e identidades, y la paridad efectiva entre mujeres y varones. En tal sentido, para las designaciones a efectuarse desde la entrada en vigencia de Resolución 34/2020, las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación deberán incluir en su órgano de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, una composición que respete la diversidad de género, integrando los órganos referidos por la misma cantidad de miembros femeninos que de miembros masculinos. Cuando la cantidad de miembros a cubrir fuera de número impar, el órgano deberá integrarse de forma mixta, con un mínimo de un tercio de miembros femeninos.

#### II.4.2. Antecedentes sociales

El órgano de administración de Distribuidora de Gas del Centro S.A., conforme las disposiciones estatutarias, se encuentra conformado por un mínimo de 7 y un máximo de 11 Directores Titulares, según lo establezca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cada oportunidad, y un mínimo de 7 y un máximo de 11 Directores Suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de uno a tres ejercicios, según lo decida la Asamblea de accionistas, pudiendo ser reelegidos. Asimismo, conforme las disposiciones estatutarias aplicables, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares que durarán un ejercicio en sus funciones, y serán designados 3 Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares.

Conforme las designaciones efectuadas por la Asamblea celebrada el 22/04/22, en cumplimiento de las Resoluciones IGJ citadas, el Directorio de la Sociedad (con mandato por un ejercicio) se encuentra actualmente conformado por un total de 7 miembros titulares y 7 miembros suplentes. De ese total, la cantidad de mujeres es de 3 Directoras Titulares y 3 Directoras Suplentes. Asimismo, la composición actual de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad (con mandato por un ejercicio) es de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, siendo mujeres 1 Síndica Titular y 1 Síndica Suplente.

Se agrega que la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad expresa diversidad de experiencias y capacidades necesarias para gestionarla y que, históricamente, de ninguna manera se ha considerado el género de las personas como un factor limitante.

Es dable destacar que el sistema normativo interno vigente de la Sociedad, aprobado por el Directorio, incluye regulaciones sobre la igualdad de género en documentos tales como el Código de Conducta y la Política Nuestra Gente, que ponen de manifiesto la cultura de la Sociedad al respecto.

En particular, conforme lo expresa el "Código de Conducta", la Sociedad vela por la protección y promoción de los derechos humanos, base para el establecimiento de sociedades fundadas en principios de igualdad, solidaridad, y



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, así como de los llamados derechos de tercera generación. Por su parte, la política “Nuestra Gente” establece que la Sociedad favorece la adopción de comportamientos basados en el recíproco respeto, condenando actitudes de cualquier manera relacionadas al mobbing o molestias. La política citada se refiere también a la cultura de la pluralidad como un recurso y una fuente de enriquecimiento recíproco. La Sociedad ofrece las mismas oportunidades sin distinciones de raza, color, género, religión, opinión política, orientaciones sexuales, situación social, edad o cualquier otra condición no relacionada con los requisitos necesarios para la ejecución del trabajo. Finalmente, la política también se refiere al sistema de remuneración del personal, estableciendo como elementos fundamentales del mismo a la equidad, la valoración de las personas y la no discriminación.

Corresponde añadir que el Directorio de la Sociedad considera y aprueba la macro estructura organizativa, cuyo vértice se encuentra conformado por el Gerente General y cuatro Direcciones operantes que le reportan. De esas cuatro Direcciones, tres se encuentran a cargo de mujeres, quedando en evidencia la elevada proporción de mujeres en altos puestos de liderazgo de la Sociedad.

### **II.4.3. Políticas y procedimientos con respecto a los órganos de administración y fiscalización. Objetivos y medidas adoptadas**

Entendiendo a la equidad de género “aplicada” como un conjunto de acciones positivas tendientes a garantizar el acceso a las condiciones de igualdad de hecho para las mujeres e identidades no binarias, procurando invalidar o anular las desventajas derivadas de las desigualdades creadas socialmente, el Directorio de la Sociedad ha considerado diferentes factores y analizado diversos documentos (internos y externos) con el fin de implementar una política de género en línea con las disposiciones de la Resolución General IGJ 34/2020 y mods., que en la práctica garantice la diversidad de género en la composición del órgano de administración y del órgano de fiscalización, respetando la paridad efectiva entre mujeres y varones, y fomente una mayor participación de la mujer en puestos de decisión y de fiscalización, promoviendo su empoderamiento. En tal sentido, se establece:

“En línea con los preceptos sobre paridad de género contenidos en el Código de Conducta de la Sociedad, así como en la política Nuestra Gente, el trato a dispensar, así como los criterios a adoptar con respecto a la designación y remoción, evaluación de su gestión, establecimiento de honorarios, derechos y beneficios de los miembros de los órganos de administración y fiscalización, por parte de la Asamblea de accionistas, del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, cada uno en el ámbito de su incumbencia, responderán siempre y exclusivamente a consideraciones objetivas y respetando los siguientes principios fundamentales:

- Igualdad de género: El concepto de igualdad se refiere al derecho individual y colectivo inalienable de recibir el mismo trato y de contar con las mismas oportunidades en el ámbito laboral y social. En virtud de la igualdad de género en particular, mujeres, hombres e identidades no binarias deben ser reconocidos en sus derechos independientemente de su condición de sexo, género u orientación sexual.
- No discriminación: La discriminación se presenta como una obstrucción, negación o impedimento en el ejercicio de derechos, que clasifica las diferencias para instituir una situación de desigualdad y reproducir relaciones asimétricas de poder. La discriminación consiste en cualquier valoración negativa de distinciones y diferencias que existen en las personas, basadas en cualquiera de las formas de la diversidad. La discriminación puede ser directa o indirecta, la primera se produce cuando una persona recibe un trato más desfavorable que otra en situaciones comparables a causa de los motivos expuestos, y la discriminación indirecta puede darse cuando la aplicación de disposiciones, criterios o prácticas aparentemente neutrales sitúa en desventaja comparativa a las personas determinadas. En este sentido, y a los efectos de la política particular tratada, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora serán considerados y tratados sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género ni sexo.

Asimismo, se establece que, en caso de que el órgano de administración de la Sociedad se encuentre compuesto por un número de miembros par, se designará al menos la misma cantidad de miembros femeninos que de miembros masculinos. En caso de que el órgano de administración se encuentre compuesto por un número de miembros impar, se integrará con un mínimo de un tercio de miembros femeninos. La Comisión Fiscalizadora de la Sociedad se integrará con un mínimo de un tercio de miembros femeninos.”



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### III. La gestión. Principales actividades desarrolladas en 2022

Para el presente apartado se remite al Título 1. (Comentarios sobre las actividades de la Sociedad desde el 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022) de la Reseña Informativa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

### IV. Los resultados

#### IV.1. Volúmenes operados y ventas por segmento

Las cifras relativas a los volúmenes de gas entregado discriminados en los principales segmentos de mercado, comparados con los correspondientes al ejercicio anterior, se exponen en el siguiente cuadro:

Volúmenes de gas entregado por principales segmentos	Millones de m <sup>3</sup> de gas		Variación en	
	31/12/22	31/12/21	Mm <sup>3</sup> (*)	%
Prioritarios (residenciales, servicios generales P; Subdistribuidores)	890,6	794,8	95,8	12,1%
GNC	395,0	385,0	10,0	2,6%
Grandes clientes	856,3	896,5	(40,2)	(4,5%)
Otros	87,6	103,5	(15,9)	(15,4%)
<b>Total del volumen de gas entregado</b>	<b>2.229,5</b>	<b>2.179,8</b>	<b>49,7</b>	<b>2,3%</b>

(\*) Millones de metros cúbicos de gas.

El volumen de gas entregado aumentó un 2,3% en 2022 respecto al año anterior; explicado fundamentalmente por:

(i) Un aumento en el volumen de venta prioritaria debido al aumento del consumo de los clientes residenciales por una crónica térmica más fría en el segundo trimestre de 2022, sumado a un aumento del consumo específico de los clientes y un aumento en el consumo de los usuarios SGP grandes por la recategorización a clientes con gas de los usuarios SGP unbundling desde junio 2021, además de un aumento del consumo de los usuarios SDB.

(ii) Las variaciones en los volúmenes consumidos por los usuarios unbundling que se deben principalmente a la recategorización de los usuarios SGP Grandes, el aumento de los volúmenes consumidos por las GNC y el incremento de consumo de los SGG por la reactivación de la actividad.

En el siguiente cuadro se exponen las cifras de venta distribuidas entre los principales segmentos de mercado:

Ventas brutas por principales segmentos (sin Otras ventas)	Millones de pesos (M\$)		Variación en	
	31/12/22	31/12/21	M\$	%
Prioritarios (residenciales, servicios generales P; Subdistribuidores)	16.326,7	20.806,4	(4.479,7)	(21,5%)
GNC	748,4	1.643,9	(895,5)	(54,5%)
Grandes clientes	1.867,5	1.908,4	(40,9)	(2,1%)
Otros	477,4	679,4	(202,0)	(29,7%)
RECPAM	6.767,5	4.722,6	2.044,9	43,3%
<b>Total de ventas</b>	<b>26.187,5</b>	<b>29.760,7</b>	<b>(3.573,2)</b>	<b>(12,0%)</b>



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### IV.2. Situación patrimonial comparativa (en miles de pesos)

Rubros	31/12/22	31/12/21	Variaciones
Activos Corrientes	7.774.541.755	8.228.417.812	(453.876.057)
Activos No Corrientes	32.844.845.282	34.221.751.942	(1.376.906.660)
<b>Total Activos</b>	<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>	<b>(1.830.782.717)</b>
Pasivos Corrientes	6.223.024.122	6.939.039.460	(716.015.338)
Pasivos No Corrientes	6.751.042.028	6.937.996.612	(186.954.584)
<b>Total Pasivos</b>	<b>12.974.066.150</b>	<b>13.877.036.072</b>	<b>(902.969.922)</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>27.645.320.887</b>	<b>28.573.133.682</b>	<b>(927.812.795)</b>
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b>	<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>	<b>(1.830.782.717)</b>

La disminución del Activo Corriente entre ambos cierres de \$453,9 millones obedece, principalmente, a una caída en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, entre otras variaciones.

La disminución del Activo No Corriente de aproximadamente \$1.376,9 millones tiene su origen fundamentalmente en las Propiedades, planta y equipo.

El Pasivo Corriente disminuyó aproximadamente \$716 millones, debido fundamentalmente al Impuesto a las ganancias a pagar.

Los Pasivos No Corrientes acusan una disminución de \$187 millones originado en la baja en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Sociedad no ha tenido endeudamiento financiero en los ejercicios comparados.

### IV.3. Estructura de resultados comparativa

Rubros	31/12/22	31/12/21	Variaciones
Ventas netas	26.636.765.635	30.405.703.713	(3.768.938.078)
Costos operativos (sin amortizaciones y depreciaciones)	(24.452.102.452)	(27.394.500.732)	2.942.398.280
<b>EBITDA (*)</b>	<b>2.184.663.183</b>	<b>3.011.202.981</b>	<b>(826.539.798)</b>
Resultados financieros de la Operación	329.548.930	631.048.087	(301.499.157)
Amortizaciones y depreciaciones del activo fijo	(1.985.922.059)	(2.048.071.630)	62.149.571
<b>Resultado operativo – (Pérdida) / Ganancia</b>	<b>528.290.054</b>	<b>1.594.179.438</b>	<b>(1.065.889.384)</b>
Costos financieros	(329.942.462)	(587.013.957)	257.071.495
Ingresos financieros	687.567.012	179.431.773	508.135.239
Participación en los resultados netos de las asociadas	(78.938.421)	(53.094.450)	(25.843.971)
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.233.360.763)	(351.240.611)	(882.120.152)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias - Ganancia</b>	<b>(426.384.580)</b>	<b>782.262.193</b>	<b>(1.208.646.773)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 8 a los estados financieros)	(501.428.215)	(2.980.558.310)	2.479.130.095
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<b>(927.812.795)</b>	<b>(2.198.296.117)</b>	<b>1.270.483.322</b>
<b>Resultado integral neto del ejercicio - Ganancia</b>	<b>(927.812.795)</b>	<b>(2.198.296.117)</b>	<b>1.270.483.322</b>
<b>Ganancia por acción</b> (Básica y Diluida) (Nota 9 a los estados financieros)	<b>(5,782)</b>	<b>(13,700)</b>	<b>7,918</b>

(\*) EBITDA: Resultado operativo ordinario más Intereses y Resultados operativos Financieros, y amortizaciones y depreciaciones.





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- Al cierre de 2022 el EBITDA muestra una disminución de \$826,5 millones con respecto a 2021.
- El resultado operativo ordinario al 31/12/2022 (ganancia de \$528,3 millones) acusa una disminución de \$1.065,9 millones con respecto al 31/12/2021 (ganancia de \$1.594,2 millones), explicado principalmente por la disminución registrada en las ventas en pesos entre ambos ejercicios.
- El resultado neto del ejercicio al 31/12/2022 es una pérdida de \$927,8 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –positiva– de \$1.270,5 millones con respecto al 31/12/2021, que fue una pérdida de \$2.198,3 millones.
- El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:
  - (i) la disminución del 12% de las ventas en pesos con respecto al ejercicio anterior, originado conjuntamente y con distintos efectos, por la falta de actualización de los cuadros tarifarios con respecto a la inflación y por una diferente distribución de la venta por segmentos de clientes; mitigado por el aumento en los volúmenes de metros cúbicos entregados y el incremento interanual del número de clientes;
  - (ii) la disminución en el costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto cayeron 10% al 31/12/2022 respecto del 31/12/2021. El costo de ventas bajó un 7% fundamentalmente por la disminución del 11% en el costo de la compra de gas. Los gastos de administración y comercialización tuvieron una disminución neta en conjunto de aproximadamente 24%;
  - (iii) la diferencia de \$367,3 millones entre los otros ingresos y egresos netos registrados al 31/12/2022 con respecto a los correspondientes al 31/12/2021, que fue consecuencia, principalmente, de la variación en los intereses comerciales, entre otros; y
  - (iv) el incremento de \$765,2 millones en los resultados financieros netos registrados al 31/12/2022 con respecto al 31/12/2021, que surge principalmente de la variación en los resultados por tenencia;
  - (v) la variación positiva de \$2.479,1 millones en el impuesto a las ganancias (pérdida) registrado al 31/12/2022 y al 31/12/2021, que se origina principalmente en el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda sobre el cálculo del gravamen, además de la diferente composición de las bases imponibles.

#### IV.4. Estructura del flujo del efectivo comparativa

Rubros	31/12/22	31/12/21	Variaciones
Fondos (utilizados) generados por las actividades operativas	(301.064.661)	1.038.339.340	(1.339.404.001)
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(140.910.932)	(1.495.565.633)	1.354.654.701
<b>Total de fondos utilizados durante el ejercicio</b>	<b>(441.975.593)</b>	<b>(457.226.293)</b>	<b>15.250.700</b>

#### IV.5. Índices

Tipo de índice	31/12/22	31/12/21	Variaciones
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,25	1,19	0,06
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	2,13	2,06	0,07
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio neto)	0,47	0,49	(0,02)
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,81	0,81	-
Rentabilidad ordinaria (Res. Neto Ordinario / Pat. Neto promedio)	(0,033)	(0,074)	0,041

#### V. Saldos y operaciones con sociedades del Art. 33° de la LGS y partes relacionadas

No existen operaciones ni saldos derivados con sociedades controlantes, vinculadas o partes relacionadas que se hayan concretado en condiciones ajenas a las de mercado o que causaron o puedan causar consecuencias a los acreedores y a los accionistas.

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS		
Denominación	31/12/22	31/12/21	Variaciones
<b>Sociedades Art. 33° LGS - Corrientes</b>			
COySERV S.A.	1.263.519	1.419.561	(156.042)
<b>Total Sociedades Art. 33°</b>	<b>1.263.519</b>	<b>1.419.561</b>	<b>(156.042)</b>
<b>Partes relacionadas – Corrientes</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	58.408.875	56.947.011	1.461.864
Otros accionistas	24.024.159	29.331.048	(5.306.889)
Directores y Personal Gerencial	1.697.887	984.779	713.108
<b>Total Partes relacionadas</b>	<b>84.130.921</b>	<b>87.262.838</b>	<b>(3.131.917)</b>
<b>Total</b>	<b>85.394.440</b>	<b>88.682.399</b>	<b>(3.287.959)</b>

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Denominación	31/12/22	31/12/21	Variaciones
<b>Partes relacionadas – Corrientes</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	17.852.699	1.106.951	16.745.748
Energía Sudamericana S.A.	339.112	-	339.112
<b>Total Partes relacionadas</b>	<b>18.191.811</b>	<b>1.106.951</b>	<b>17.084.860</b>
<b>Total</b>	<b>18.191.811</b>	<b>1.106.951</b>	<b>17.084.860</b>

Rubro:	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Denominación	31/12/21	31/12/21	Variaciones
<b>Partes relacionadas – Corrientes</b>			
RPS Consultores S.A.	222.375.586	233.923.140	(11.547.554)
Central Puerto S.A.	6.480.000	11.714.374	(5.234.374)
Geser S.A.	7.691.099	12.856.349	(5.165.250)
<b>Total Partes relacionadas</b>	<b>236.546.685</b>	<b>258.493.863</b>	<b>(21.947.178)</b>
<b>Total</b>	<b>236.546.685</b>	<b>258.493.863</b>	<b>(21.947.178)</b>

Rubro:	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS		
Denominación	31/12/22	31/12/21	Variaciones
<b>Sociedades Art. 33° LGS – Corrientes</b>			
CoySERV S.A.	7.793.634	-	7.793.634
<b>Total Sociedades Art. 33°</b>	<b>7.793.634</b>	<b>-</b>	<b>7.793.634</b>
<b>Partes relacionadas – Corrientes</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	42.038.377	40.984.352	1.054.025
Geser S.A.	9.360.045	-	9.360.045
<b>Total Partes relacionadas</b>	<b>51.398.422</b>	<b>40.984.352</b>	<b>10.414.070</b>
<b>Total</b>	<b>59.192.056</b>	<b>40.984.352</b>	<b>18.207.704</b>



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Rubro:	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Denominación	31/12/22	31/12/21	Variaciones
<b>Partes relacionadas – Corrientes</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	3.423.033	153.190.721	(149.767.688)
<b>Total Partes relacionadas</b>	<b>3.423.033</b>	<b>153.190.721</b>	<b>(149.767.688)</b>
<b>Total</b>	<b>3.423.033</b>	<b>153.190.721</b>	<b>(149.767.688)</b>

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con Sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y Partes Relacionadas [ingresos (egresos)]:

Operaciones / Denominación	Vínculo	31/12/22	31/12/21	Variaciones
<b>Prestación de servicios</b>				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	919.658.857	774.464.964	145.193.893
Energía Sudamericana S.A.	Relacionada	47.454.813	5.248.015	42.206.798
RPS S.A.	Relacionada	(345.199.330)	(495.773.922)	150.574.592
Central Puerto S.A.	Relacionada	(25.849.980)	(13.698.340)	(12.151.640)
Geser S.A.	Relacionada	(273.584.095)	(154.597.923)	(118.986.172)
COYSERV S.A.	Soc. Art. 33° LGS	(27.517.578)	(35.417.028)	7.899.450
<b>Total</b>		<b>294.962.687</b>	<b>80.225.766</b>	<b>214.736.921</b>
<b>Remuneraciones</b>				
Directores y Personal Gerencial	Relacionada	(131.208.816)	(116.292.510)	(14.916.306)
<b>Total</b>		<b>(131.208.816)</b>	<b>(116.292.510)</b>	<b>(14.916.306)</b>
<b>Recupero de costos y otros</b>				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	97.841.024	138.598.843	(40.757.818)
Inversora de Gas del Centro S.A.	Soc. Art. 33° LGS	1.676.270	1.606.206	70.064
COYSERV S.A.	Soc. Art. 33° LGS	25.027.173	75.502.889	(50.475.716)
<b>Total</b>		<b>124.544.467</b>	<b>215.707.938</b>	<b>(91.163.471)</b>
<b>Gastos y costos operativos netos</b>				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	(14.056.707)	(15.512.711)	1.456.003
KCR S.A.	Relacionada	-	(4.069.066)	4.069.066
<b>Total</b>		<b>(14.056.707)</b>	<b>(19.581.777)</b>	<b>5.525.069</b>
<b>Total de operaciones</b>		<b>274.241.631</b>	<b>160.059.417</b>	<b>114.182.213</b>

### VI. Propuesta de asignación de resultados

El resultado neto integral del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 es una pérdida de \$927.812.795.-(\*). El origen del resultado del ejercicio se explicó en el punto IV.3 del presente documento. No obstante este importe no encuadra a la Sociedad en los supuestos de los artículos 94 inciso 5, ni 206 de la LGS, considerando las Reservas al cierre del ejercicio así como las exposiciones efectuadas en el presente documento, el Directorio de la Sociedad propone a la Asamblea de Accionistas desafectar parcialmente el saldo de la Reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad por \$927.812.795.- para ser destinados a absorber la totalidad de la pérdida generada durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Las cifras expuestas se encuentran expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022, conforme la normativa aplicable.



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(\*) Este resultado incluye en concepto de provisión \$9.873.372.- como Honorarios de Directores y \$1.784.390.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora, en moneda homogénea al 31/12/22. Estos conceptos deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

### VII. Perspectivas para 2023

Para el presente apartado se remite al Título 3. (Principales perspectivas) de la Reseña Informativa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

### VIII. Consideraciones finales

El año 2022 resultó desafiante; Las novedades regulatorias y la situación económica en general y tarifaria en particular implicaron una gran capacidad de resiliencia por parte de la Sociedad, que fortaleció su exhaustivo control presupuestario, no obstante lo cual continuó brindando un servicio de calidad, respetando elevados estándares de seguridad, con foco en la satisfacción del cliente.

Se prevé continuar profundizando la eficiencia de la operación, a la vez de desarrollar acciones tendientes a procurar una mayor expansión y penetración en el mercado, alcanzando con nuestro servicio a un mayor número de hogares.

Asimismo, se continuará colaborando con el organismo de contralor, a los efectos de propender a una actualización tarifaria que asegure la sustentabilidad del negocio y el retorno a los accionistas.

Las operaciones de la Sociedad serán financiadas mediante la utilización de su propio capital de trabajo, no deviniendo en necesario para el próximo ejercicio, en principio, procurar la obtención de aportes por parte de accionistas o terceros.

Finalmente, corresponde expresar nuestro reconocimiento a nuestros clientes, colaboradores y accionistas. Asimismo, agradecemos al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales y municipales, al ENARGAS y otros organismos de contralor, a los entes provinciales, a los proveedores y contratistas, a las instituciones financieras y a todas las empresas distribuidoras, transportistas y productoras de gas, con quienes hemos cultivado sanos vínculos de cooperación y trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

EL DIRECTORIO.



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem N.º 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### EJERCICIO ECONOMICO N° 31 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **1º de diciembre de 1992.**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: **11.671 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.**

Clave única de identificación tributaria: **33-65786527-9.**

Fecha de finalización del Contrato Social: **30 de noviembre de 2091.**

Modificación del Estatuto (última): **24 de abril de 2020, inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2020, bajo el N° 13.582 del Libro 101 de Sociedades por Acciones.**

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

### COMPOSICION DEL CAPITAL al 31 de diciembre de 2022 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	81.833.167
Clase B	78.624.023
<b>TOTAL</b>	<b>160.457.190</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	3	26.636.765.635	30.405.703.713
Costo de ventas	4	(21.673.492.204)	(23.257.851.937)
Gastos de administración	5	(1.792.577.431)	(1.922.597.846)
Gastos de comercialización	5	(2.942.645.903)	(4.298.574.657)
Otros ingresos operativos	6	519.317.739	832.232.722
Otros egresos operativos	6	(219.077.782)	(164.732.557)
<b>Resultado operativo</b>		<b>528.290.054</b>	<b>1.594.179.438</b>
Ingresos financieros	6	687.567.012	179.431.773
Costos financieros	6	(329.942.462)	(587.013.957)
Participación en los resultados netos de las asociadas	7	(78.938.421)	(53.094.450)
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		(1.233.360.763)	(351.240.611)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(426.384.580)</b>	<b>782.262.193</b>
Impuesto a las ganancias	8	(501.428.215)	(2.980.558.310)
<b>Resultado neto integral del ejercicio</b>		<b>(927.812.795)</b>	<b>(2.198.296.117)</b>
Resultado neto por acción:			
Básica y Diluida	9	(5,782)	(13,700)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	31.363.844.054	32.432.891.677
Activos intangibles	11	151.618.591	223.048.793
Inversión en asociadas	7	85.185.603	164.124.024
Otros activos no financieros	14.1	5.477.034	3.773.654
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	1.238.720.000	1.397.913.794
		<b>32.844.845.282</b>	<b>34.221.751.942</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	12	88.200.474	60.745.242
Saldo a favor impuesto a las ganancias	8	201.578.213	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	85.394.440	88.682.399
Otros activos financieros	13.2	3.053.301.953	3.297.184.177
Otros activos no financieros	14.1	501.459.851	656.406.480
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	3.580.112.238	3.944.968.149
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.8	264.494.586	180.431.365
		<b>7.774.541.755</b>	<b>8.228.417.812</b>
<b>Total de activos</b>		<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17.3	160.457.190	160.457.190
Ajuste de capital	17.4	18.982.023.739	18.982.023.739
Reserva legal	17.5	1.367.470.227	1.367.470.227
Reserva facultativa	17.6	8.063.182.526	10.781.175.417
Resultados acumulados no asignados		(927.812.795)	(2.717.992.891)
<b>Patrimonio total</b>		<b>27.645.320.887</b>	<b>28.573.133.682</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	262.981.774	473.554.719
Pasivo por impuesto diferido	8	6.488.060.254	6.464.441.893
		<b>6.751.042.028</b>	<b>6.937.996.612</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	3.967.547.071	4.156.629.453
Otros pasivos no financieros	14.2	582.038.518	360.373.171
Deudas fiscales	14.3	212.574.052	287.970.360
Impuesto a las ganancias a pagar	8	-	687.001.026
Remuneraciones y cargas sociales	14.4	397.412.895	423.531.502
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	59.192.056	40.984.352
Provisiones	15	1.004.259.530	982.549.596
		<b>6.223.024.122</b>	<b>6.939.039.460</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>12.974.066.150</b>	<b>13.877.036.072</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(expresado en pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 31 de diciembre de 2022
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del ejercicio 2022	160.457.190	18.982.023.739	19.142.480.929	1.367.470.227	-	10.781.175.417	(2.717.992.891)	9.430.652.753	28.573.133.682
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/12/2022 (Nota 18)									
Reserva facultativa	-	-	-	-	3.000.000.000	(5.717.992.891)	2.717.992.891	-	-
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(927.812.795)	(927.812.795)	(927.812.795)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	160.457.190	18.982.023.739	19.142.480.929	1.367.470.227	3.000.000.000	5.063.182.526	(927.812.795)	8.502.839.958	27.645.320.887

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 31 de diciembre de 2021
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS			
Saldos al inicio del ejercicio 2021	160.457.190	18.982.023.739	19.142.480.929	1.367.470.227	-	10.781.175.417	(519.696.774)	11.628.948.870	30.771.429.799
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2021 (Nota 18)									
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.198.296.117)	(2.198.296.117)	(2.198.296.117)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	160.457.190	18.982.023.739	19.142.480.929	1.367.470.227	-	10.781.175.417	(2.717.992.891)	9.430.652.753	28.573.133.682

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>			
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		(426.384.580)	782.262.193
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	1.834.352.142	1.800.840.158
Amortización de activos intangibles	5	151.569.917	247.231.472
Bajas de propiedades, planta y equipo por desafectación y consumo	10	92.466.997	114.488.252
(Disminución) Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	(127.432.342)	338.518.036
Resultado en inversiones permanentes	7	78.938.421	53.094.450
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	5 y 6	668.022.297	603.714.754
Resultados por tenencia de inversiones	6	(553.118.075)	496.706.004
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	6	(103.272.963)	(16.607.377)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(422.765.851)	(414.477.544)
Intereses ganados y perdidos en el ejercicio	5 y 6	(68.315.776)	(745.071.139)
Diferencia de cambio generada por pasivos	6	11.474.880	9.430.750
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>			
Disminución de otros activos no financieros		153.243.249	400.783.648
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		651.482.044	2.001.749.598
(Aumento) Disminución de inventarios		(27.455.232)	41.640.738
Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		3.287.959	42.373.156
Disminución de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(1.266.074.312)	(5.019.419.074)
Aumento de otros pasivos no financieros		221.665.347	228.686.341
Aumento de cuentas por pagar entidades relacionadas		18.207.704	16.493.279
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(26.118.607)	(26.853.987)
Disminución de impuesto a las ganancias a pagar		(947.696.877)	(164.125.105)
Disminución de deudas fiscales		(272.192.533)	(399.444.865)
Impuesto a las ganancias		(418.692.214)	(207.056.582)
Intereses pagados		(32.265.677)	(45.180.374)
Intereses cobrados		519.508.515	921.938.342
Pago de juicios		(13.499.094)	(23.375.784)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>(301.064.661)</b>	<b>1.038.339.340</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Disminución (Aumento) de otros activos financieros		797.000.299	(565.385.272)
Adquisición de propiedades planta y equipo e intangibles		(937.911.231)	(930.180.361)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>(140.910.932)</b>	<b>(1.495.565.633)</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(441.975.593)</b>	<b>(457.226.293)</b>
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		103.272.963	16.607.377
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		422.765.851	414.477.544
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.3.8	180.431.365	206.572.737
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	2.3.8	<b>264.494.586</b>	<b>180.431.365</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros.	9
3	Ingresos de actividades ordinarias.	25
4	Costo de ventas.	26
5	Gastos de distribución, administración, comercialización y financiación.	26
6	Otros ingresos y egresos.	27
7	Participación en los resultados netos de las asociadas.	28
8	Impuesto a las ganancias.	28
9	Resultado por acción.	30
10	Propiedades, planta y equipo.	31
11	Activos intangibles.	33
12	Inventarios.	33
13	Activos y pasivos financieros.	33
14	Otros activos y pasivos no financieros.	37
15	Provisiones.	39
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	39
17	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	42
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	44
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	45
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	47
21	Medio ambiente.	49

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

(cifras expresadas en pesos)

#### NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

##### 1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Distribuidora de Gas del Centro S.A. (“la Sociedad o la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”).

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.454/1992 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de diez años. Finalizado el periodo de 35 o 45 años, según corresponda, Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”) exige que se lleve a cabo una nueva licitación para la Licencia, en la cual la Sociedad tendrá la opción, si se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas, a igualar la mejor oferta presentada al PEN por un tercero.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”), celebrado entre el Estado Nacional (“EN”), GdE e Inversora de Gas del Centro S.A. (“INCE”), que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, GdE transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/1992 y 2.454/1992.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 07 de marzo de 2023.

##### 1.2 MARCO REGULATORIO

###### a) Aspectos generales

El sistema de distribución de gas natural está regulado por la Ley del Gas que, junto con el Decreto PEN N° 1.738/1992, otros decretos regulatorios, el Pliego de Bases y Condiciones (“el Pliego”), el CT y la Licencia, establecen el marco legal de la actividad de la Sociedad.

La Ley del Gas crea el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) como entidad reguladora para administrar y llevar a cabo lo establecido por la misma y las regulaciones aplicables. En consecuencia, la Sociedad también está sujeta a las reglamentaciones emanadas del ENARGAS.

La jurisdicción del ENARGAS se extiende al transporte, venta, almacenaje y distribución del gas. Su mandato, de acuerdo con lo expresado en la Ley del Gas, incluye la protección de los consumidores, el cuidado de la competencia en la provisión y demanda del gas y el fomento de las inversiones de largo plazo en la industria del gas. El ENARGAS tiene, entre sus facultades, el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. También posee la facultad de requerir información para verificar el cumplimiento de la Ley del Gas y su reglamentación.

###### b) Tarifas de distribución

El Art. N° 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. N° 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad (“Ley de Convertibilidad”) o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley N° 25.561 (la “Ley de Emergencia”), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice PPI.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas ("RQT") por períodos de cinco años en función del esquema conocido como *price-cap* o precios máximos.

De conformidad con el Art. N° 41 de la Ley del Gas, las tarifas se ajustarán de acuerdo con una metodología basada en indicadores del mercado internacional, que reflejarían los cambios en el valor de los bienes y servicios. Además, la Ley del Gas contempla también ajustes (positivos y/o negativos) para fomentar la eficiencia y, al mismo tiempo, inversiones en construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones. En particular, las tarifas deberían estar sujetas a los siguientes ajustes:

- a) Ajustes periódicos y preestablecidos:
  - (i) Por variaciones en los indicadores del mercado internacional (Art. N° 41)
  - (ii) Por variaciones en el precio del gas comprado.
  - (iii) Por variaciones en los costos de transporte.
- b) Revisiones quinquenales de tarifas (Art. N° 42). El ENARGAS revisará el sistema de ajuste de tarifas, de conformidad con las disposiciones de los Art. N° 38 y 39.
- c) No recurrente:
  - (i) Basado en circunstancias objetivas y justificadas (Art. N° 46).
  - (ii) Con base en cambios tributarios (Art. N° 41). Las variaciones de costos que se originen en las normas tributarias (excluyendo el impuesto a las ganancias) serán trasladados a las tarifas.
  - (iii) Cuando el ENARGAS considere, como consecuencia de procedimientos iniciados de oficio o denuncias de particulares, que existen motivos para considerar que una tarifa, cargo, clasificación o servicio de un transportista o distribuidor es inadecuada, indebidamente discriminatoria o preferencial, notificará tal circunstancia al transportista o distribuidor y la hará pública convocando a tal efecto a una AP.

Los hechos posteriores y actualizaciones en aspectos relacionados a la tarifa de distribución son tratados en la Nota 19 de los presentes estados financieros.

### c) Licencia de distribución

La Licencia fue otorgada por un plazo de treinta y cinco años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, teniendo la Sociedad derecho a una única prórroga de diez años a partir del vencimiento de dicho plazo, siempre que haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la Licencia y por el ENARGAS. El transporte y distribución de gas natural deberán ser realizados por personas jurídicas de derecho privado y las licencias otorgadas no podrán ser objeto de rescate por parte del EN, ni serán modificadas durante su vigencia sin el consentimiento de los licenciatarios, salvo que se produzcan las causales de caducidad.

La Licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas prevé ciertas causales de caducidad, entre otras, las siguientes:

- Incumplimiento grave y reincidente de obligaciones a cargo de la Sociedad.
- La comisión de una infracción grave, luego de que el valor acumulado de las multas aplicadas a la Sociedad en los últimos cinco años haya superado el 5% de su facturación del último año, neta de impuestos y tasas.
- La interrupción total del servicio, por causales imputables a la Sociedad, que ocurra por más de 15 días consecutivos, o por más de 30 días no consecutivos dentro del mismo año calendario.
- La interrupción parcial de la prestación del servicio, por causas imputables a la Sociedad, que afecte la capacidad total del servicio de distribución en más de un 10% durante 30 días consecutivos o durante 60 días no consecutivos en un mismo año calendario.
- El abandono de la prestación del servicio licenciado, el intento de cesión o transferencia unilateral, total o parcial de la Licencia (sin la previa autorización del ENARGAS) o la renuncia a la Licencia, excepto en los casos permitidos en la misma.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

De acuerdo con las disposiciones de la Licencia, la Sociedad no podrá asumir deudas de INCE ni otorgar garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de INCE por ninguna causa a que se debieran tales deudas o acreencias; así como tampoco otorgar créditos a INCE por ninguna causa.

Vencido el plazo de la prórroga de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a participar en la Nueva Licitación. Si la Sociedad no ejerciera el derecho a la prórroga, o ejerciéndola no se presentara a la Nueva Licitación, entonces tendrá derecho a cobrar el menor de los dos montos siguientes: el valor libros de las propiedades, planta y equipo, determinado sobre la base del precio abonado a GdE, y el costo original de las subsecuentes inversiones llevadas en dólares estadounidenses y ajustadas por el PPI, restando a dicho costo, la amortización acumulada (la que se computará usando las reglas normales sobre vida útil, determinadas por el ENARGAS); y el producido de la Nueva Licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador.

Al finalizar la Licencia y siempre que no resultare adjudicataria en la nueva licitación y en el marco de la legislación vigente, la Sociedad estará obligada a transferir, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo y en buenas condiciones de operación. Además, deberá cancelar todo su pasivo.

Cabe mencionar que, vencido el plazo de la Licencia, los mecanismos previstos incentivan la continuidad de la Licenciataria y, por ende, su permanencia. De igual forma, aún en caso de terminación por caducidad o renuncia, el Estado otorgante no retoma la prestación del servicio, sino que debe llamar a una nueva licitación para que una persona jurídica de derecho privado preste el servicio.

Según la Licencia, es obligación del Otorgante (el EN) "permitir a la Licenciataria percibir las Tarifas" en los términos definidos en la Licencia.

### d) Activos esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos a la Sociedad por GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio licenciado, por lo que la Sociedad está obligada a repararlos y efectuar todas las mejoras necesarias con el objeto de mantenerlos en buenas condiciones de operación, para cumplir con los estándares de seguridad establecidos en las normas.

La Sociedad podrá disponer de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, sub-arrendarlos darlos en comodato o afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, previa autorización del ENARGAS, excepto las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore a la red de distribución después de la toma de posesión, que se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado. Los bienes adquiridos y/o construidos por la Sociedad no están sujetos a ninguna autorización previa.

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CABA"), en cuánto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas ("RT") e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). De las posibilidades que brinda ese marco contable, la IGJ permite optar por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB por sus siglas en inglés"), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT 26.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La Sociedad ha optado por las normas contables profesionales indicadas en el acápite (a).

### 2.2. Bases de presentación

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29.

Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

La FAPCE determinó cómo evaluar la mencionada condición cuantitativa definiendo la serie a utilizar para reexpresar los estados financieros para la aplicación de la NIC 29. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 94,79% y 50,94% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

#### 2.2.1 Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes:

- Propiedad, planta y equipo.
- Inventarios.
- Otros activos no financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### - Patrimonio neto.

Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

#### 2.2.2 Reexpresión del estado del resultado integral

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

#### 2.2.3 Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

#### 2.2.4 Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Los estados financieros presentados a efectos comparativos incluyen reclasificaciones con el fin de adecuar su exposición comparativa a las clasificaciones realizadas al 31 de diciembre de 2022.

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente nota.

La Sociedad lleva sus registros contables por medios ópticos, excepto el libro Inventario y Balance, en un todo conforme la autorización IGJ N° 7.977 de fecha 10 de septiembre de 2021.

### 2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

A continuación, se detallan las actualizaciones del ejercicio:

#### 2.3.1. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta por gas entregado incluyen los montos estimados de gas entregado a los clientes, pero aún no facturado al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 2.3.2. Impuestos

#### 2.3.2.1. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son las vigentes. La tasa impositiva vigente es del 34,65%.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable, en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. La tasa impositiva vigente para la Sociedad para el ejercicio fiscal 2022 y 2021 es del 34,65%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente.

Por otra parte, el 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 con la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1 de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada de acuerdo al siguiente detalle:

- Hasta 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán una alícuota del 25%;
- Más de 5.000.000 y hasta 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto;
- Más de 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

#### 2.3.2.2. Impuestos de igualación

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso a las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Dichas disposiciones no resultarán de aplicación para los dividendos o utilidades atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, según lo dispuesto por la Reforma Tributaria.

La RG AFIP N° 5.060, publicada en Boletín Oficial del 30 de agosto de 2021, adecuó la norma referida al procedimiento y determinación de las retenciones de impuesto a las ganancias aplicable sobre los dividendos, con vigencia desde el 30 de agosto de 2021; de manera que el importe a retener se determinará aplicando la alícuota del 7% sobre los dividendos y utilidades mencionados, generados en los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2018, inclusive.

#### 2.3.2.3. Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda,

- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### 2.3.3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan a su costo de adquisición según el criterio establecido en la Nota 2.2.1, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo de adquisición o producción incluye todos aquellos costos significativos necesarios para que tales bienes estén en condiciones de ser utilizados, incluyendo los costos financieros relacionados con obras construidas que se prolongaron en el tiempo, si los hubiere.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Sociedad da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. Un componente de propiedades, planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles máximas mencionadas a continuación:

RUBRO	VU EN AÑOS
EDIFICIOS	50
INSTALACIONES DE EDIFICIOS	25
GASODUCTOS	45
RAMALES DE ALTA PRESIÓN	45
REDES	42-45 (1)
CAMARAS COMPRESORAS	30
ESTACIONES DE REGULACIONES DE PRESIÓN	25
MEDIDORES	20
OTRAS INSTALACIONES TECNICAS	15
MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10
SISTEMAS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	3-5-10-15 (2)
RÓDADOS	5-10 (3)
MUEBLES Y ÚTILES	10


(1) Acero: 42 años, Polietileno: 45 años

(2) Software: 3 años, Hardware: 5 años, Scada: 10 años, Equipos de telecomunicaciones 15 años.

(3) Livianos: 5 años, Pesados: 10 años

El valor de incorporación al patrimonio de los sistemas de distribución (ramales de aproximación, estaciones de regulación y medición, redes de distribución, etc.), que fueron construidos y transferidos por terceros, con el objeto de obtener la conexión al sistema, cuya operación y mantenimiento está a cargo de la Sociedad, surge de la evaluación económica de la explotación de los mismos, dado que de acuerdo a lo previsto en el marco regulatorio, la Sociedad no está obligada a prestar el servicio si éste resulta antieconómico y deberá informar el cálculo y el monto de la inversión que debe aportar el solicitante para que el suministro de gas fuera económicamente viable. La evaluación económica referida también sirve de base para determinar la contraprestación a pagar a los usuarios, la cual se expresa en metros cúbicos de gas a bonificar a los clientes susceptibles de incorporarse a las redes transferidas en el plazo fijado para hacerlo, contabilizándose como una provisión (Bonificaciones a otorgar a clientes).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

En relación al tema anteriormente mencionado el ENARGAS con fecha 9 de octubre de 2009 emitió la Resolución N° I/910, en la cual deja sin efecto las Resoluciones N° 10/1993 y 44/1994 y define una metodología para realizar la evaluación económica de los proyectos, estableciendo que el aporte a efectuar por la Licenciataria deberá ser equivalente –como mínimo– al valor del negocio generado por la incorporación de dicho proyecto.

El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las condiciones anteriormente descriptas, asciende a 71.915.585y 41.512.359, respectivamente.

### 2.3.4 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo reexpresado según el criterio establecido en la Nota 2.2.1, menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el ejercicio en el que dicho desembolso se incurre. Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

### 2.3.5. Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

#### 2.3.5.1. Activos financieros

##### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican: como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

##### - Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Cualquier resultado proveniente de los cambios en los valores razonables, son registrados directamente en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Sociedad designó un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son títulos públicos, instrumentos financieros derivados y fondos comunes de inversión.

La Sociedad evalúa los activos financieros mantenidos para negociar que no fueran derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamo y cuentas por cobrar a las categorías de disponible para la venta o de mantenido hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

La Sociedad cuenta con una política de inversiones documentada que ayuda a gestionar y evaluar estos activos financieros para facilitar internamente información más relevante sobre los mismos, al personal clave de la Dirección de la Sociedad.

### - Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como resultado financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor del activo se reconocen en el estado de resultados como costo financiero, en caso de corresponder.

### - Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen aquellos activos financieros que no califican en las categorías antes mencionadas.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de venderlos, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales. La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIIF 9, y la Sociedad tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento. La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando la Sociedad tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero fuera de la categoría de disponible para la venta, cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio se amortiza en los resultados a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados como costos financieros.

### **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- 1) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

2) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Sociedad continúe vinculada al activo. En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. Si la vinculación que mantiene la Sociedad toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

### Deterioro del valor de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor existe cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como mora en el cobro de créditos, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de previsión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ABIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

El deterioro del valor se evalúa y se reconoce sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados al costo amortizado. El importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, esa pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

### 2.3.5.2. Pasivos financieros

#### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de las cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados abarcan los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Al reconocimiento inicial, la Sociedad no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

#### Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, estas deudas se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Bonificaciones a otorgar a clientes

El reconocimiento inicial y medición posterior se mencionan en la Nota 2.3.3.

#### **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### 2.3.5.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.3.5.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. No existen transacciones no celebradas como entre partes independientes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### 2.3.5.5. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Sociedad en pesos argentinos a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

### Transacciones y saldos en moneda extranjera

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		Monto	TC	Monto en moneda local	Monto en Moneda local
		31.12.2022			
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes en efectivo	US\$	637.846	176,96	112.873.187	39.497.103
Otros activos financieros	US\$	12.475.224	176,96	2.207.615.629	578.081.014
<b>Activo no corriente</b>					
Deudas comerciales y otras cuentas por cobrar	US\$	7.000.000	176,96	1.238.720.000	1.397.913.794
<b>Total del activo</b>	US\$	<b>20.113.070</b>	<b>176,96</b>	<b>3.559.208.816</b>	<b>2.015.491.911</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	61.252	177,16	10.851.349	5.872.159
<b>Total del pasivo</b>	US\$	<b>61.252</b>	<b>177,16</b>	<b>10.851.349</b>	<b>5.872.159</b>
<b>Posición neta</b>	US\$	<b>20.051.818</b>		<b>3.548.357.467</b>	<b>2.009.619.752</b>

US\$: Dólares estadounidenses

### 2.3.6. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

### 2.3.7. Deterioro del valor de activos no financieros

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSEY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ABOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

un activo es requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina tomando los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo.

En base a como la Gerencia de la Sociedad opera y monitorea la totalidad de su negocio, y a como toma decisiones acerca de continuar o disponer de los activos físicos, la Sociedad considera que tiene una única unidad generadora de flujo de efectivo para efectuar la prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan para la unidad generadora de efectivo de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad considera que no existen indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipos; siendo recuperable su valor de libros.

En caso de existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de esa unidad generadora de efectivo.

### 2.3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo en caja y bancos	264.494.586	180.431.365
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>264.494.586</u>	<u>180.431.365</u>

### 2.3.9 Información por Segmentos de Negocio de acuerdo a NIIF

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad en la cual la información financiera se presenta por separado y la misma es evaluada regularmente por la Dirección, quien no identifica segmentos operativos ni determina la rentabilidad operativa por tipo de servicio o tipo de cliente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 2.3.10. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

#### 2.3.10.1. Provisiones

##### Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### 2.3.10.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

#### 2.3.10.3. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37, la Sociedad tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

#### 2.3.11. Valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o de un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o el pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

### 2.3.12. Inversión en asociadas

La inversión de la Sociedad en su asociada (COYSERV S.A.) se contabiliza mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de las asociadas posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, la plusvalía relacionada con las asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor. Si el costo de la inversión es inferior a la participación proporcional a la fecha de su adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada se reconoce una ganancia en el ejercicio en que se adquirió la inversión.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las asociadas ajustados sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de incorporación de la inversión. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las asociadas, la Sociedad reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las asociadas se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados. Esa participación incluye los resultados netos de impuestos de las asociadas.

La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo ejercicio de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas con las de la Sociedad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que la Sociedad tiene en sus asociadas. A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en las asociadas y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en la ganancia neta de asociadas" en el estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS AROLFLO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre una asociada, la Sociedad mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. Si éste fuera el caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión en la asociada y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

### 2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del ejercicio, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Dirección sobre los valores recuperables de sus activos al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

#### *Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:*

A fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipos y/o los activos intangibles con vidas útiles finitas pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGEs) excede su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleje las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. En base a cómo la Dirección de la Sociedad opera y monitorea la totalidad de su negocio, y a cómo toma decisiones acerca de continuar o disponer de los activos físicos, la Sociedad considera que tiene una única UGE para efectuar la prueba de deterioro de propiedades, planta y equipos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha identificado indicios de potencial desvalorización de sus propiedades, planta y equipos debido a que el presente ejercicio arroja una pérdida antes del impuesto a las ganancias de 846.391 y a que la evolución de las variables macroeconómicas llevó a un incremento de las tasas de interés.

Consecuentemente, la Sociedad realizó el cálculo del valor de uso en base a estimaciones relacionadas de: (a) los futuros aumentos tarifarios, (b) los futuros aumentos tarifarios por reconocimientos de ajustes de costos, (c) las inversiones obligatorias a realizar, (d) los costos a incurrir y (e) el valor de rezago al finalizar la licencia. Por su parte, se utilizaron ciertas estimaciones de variables macroeconómicas, tales como las tasas futuras de inflación y devaluación, obtenidas de consultoras externas dedicadas al análisis económico local y global con vasta trayectoria en el mercado.

Las proyecciones utilizadas en el cálculo del valor recuperable contemplan distintos escenarios considerando el estado de las negociaciones con el ENARGAS tanto en lo que se refiere al aumento tarifario de transición para el año 2023 como a las tarifas que surjan de la nueva RTI en el marco de la licencia.

Los cálculos de proyecciones cubren el período remanente de la licencia. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada del 15,3% así como a los ingresos futuros estimados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Como resultado del análisis realizado la Sociedad considera que las propiedades, planta y equipos no exceden su valor recuperable al 31 de diciembre de 2022.

### *La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos:*

La Sociedad ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad (Nota 15).

### *Reconocimiento de ingresos y créditos por ventas:*

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado contra entrega a los clientes, que incluye los montos estimados de gas entregados y no facturados al cierre de cada ejercicio, su transporte y distribución, de corresponder. Los montos efectivamente entregados son estimados en base a los volúmenes comprados y otra información histórica. Estos volúmenes se asignan a cada tipo de cliente, segmento y nivel de ahorro para su valoración según el tarifario aplicable, que se realiza en base a información histórica de segmentos y niveles de ahorro de cada mes de facturación.

La Sociedad está expuesta a pérdidas por incobrabilidad. La provisión para deudores incobrables se realiza en base a las estimaciones de las recaudaciones de la Sociedad. Si bien la Sociedad utiliza la información disponible y proyectado para realizar las estimaciones, es posible que en el futuro deba realizar ajustes a las provisiones en caso de que las futuras condiciones económicas difieran sustancialmente de los supuestos utilizados al realizar las estimaciones. El cargo correspondiente se expone en gastos de comercialización; no se realizan ajustes sobre los ingresos por ventas. Para estimar la provisión para deudores incobrables, la Sociedad evalúa constantemente el monto y características de los créditos por ventas, teniendo en cuenta la posibilidad de cobro de los créditos en función al tipo y antigüedad del crédito y la regulación vigente al respecto.

### *Plazo de reversión de partidas temporarias del impuesto diferido*

El cálculo del impuesto diferido se ha realizado considerando el período en el cual dichas diferencias temporarias deberían reversarse.

### *Aplicación de CINIIF 12 "Contratos de concesión"*

La Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" (CINIIF 12) fija ciertos lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza. La CINIIF 12 es aplicable para el licenciatario dependiendo, entre otros, del control que el concedente tiene sobre la regulación del servicio y la existencia de un interés residual significativo al finalizar el acuerdo.

Considerando que la CINIIF 12 establece lineamientos y principios generales se requiere de juicio para la determinación de si corresponde su aplicación, debido a las características particulares de cada contrato de concesión o licencia y a la complejidad propia de los diferentes conceptos incluidos en la interpretación.

La Sociedad ha analizado las características, condiciones y los términos actualmente vigentes de su Licencia de distribución de gas natural y los lineamientos establecidos en la CINIIF 12. En base a su análisis, concluyó que la licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, principalmente por las características de renovación de la licencia que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.


## **2.5 Cambios en las políticas contables**

### **2.5.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas**

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARJEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

### Referencia al Marco Conceptual – Modificaciones a la NIIF 3

Las modificaciones reemplazan una referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos. Las modificaciones incorporan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para evitar la aparición de posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surjan de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurre en ellos por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar de del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición. Las modificaciones también agregan un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para ser reconocidos como activos en la fecha de adquisición. De acuerdo con las disposiciones transitorias, la Sociedad aplica las modificaciones de forma prospectiva, es decir, a combinaciones de negocios que ocurren después del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que se aplica por primera vez las modificaciones (la fecha de aplicación inicial). Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad ya que no hubo activos contingentes, pasivos o pasivos contingentes dentro del alcance de estas modificaciones que hayan surgido durante el ejercicio.

### Propiedad, planta y equipo: Cobro antes del uso previsto – Modificaciones a la NIC 16 Arrendamientos

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier ingreso de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el ingreso de la venta de tales artículos, y los costos de producción de esos artículos, directamente en utilidad o pérdida. De acuerdo con las disposiciones transitorias, la Sociedad aplica las modificaciones de forma retroactiva únicamente a elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda (la fecha de la aplicación inicial). Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad ya que no hubo ventas de dichos elementos producidos por propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del periodo más antiguo presentado.

### Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros - NIIF 9 Instrumentos financieros

La modificación aclara que los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No se propone ninguna enmienda similar para la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. De acuerdo con las disposiciones transitorias, la Sociedad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica la enmienda (la fecha de aplicación inicial). Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad al no haber modificaciones en los instrumentos financieros durante el ejercicio.

### 2.5.2 Nuevas normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del ejercicio correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del periodo sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad

### **Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", en las que introduce una definición de "contabilidad de estimaciones". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

### **Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2: Información a revelar sobre políticas contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al "Practice Statement" 2 de las NIIF "Realización de juicios sobre materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al "Practice Statement" 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

Actualmente, la Sociedad está revisando las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con ellos requisitos modificados.

### **Modificaciones a la NIC 12: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial de impuestos diferidos incluida en la NIC 12 en su artículo Art. N° 15 y habitualmente conocida como "initial exemption", para que deje de aplicarse a las transacciones que diesen lugar a un reconocimiento inicial de diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe.

Las enmiendas deben aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo presentado, un activo por impuestos diferidos (siempre que se disponga de suficientes ganancias imponibles) y un pasivo por impuestos diferidos reconocidas por todas las diferencias temporarias deducibles y gravables asociadas con arrendamientos y desmantelamiento obligaciones.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto de las modificaciones.

### **NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ventas de transporte y distribución de gas (1)	26.187.429.562	29.760.699.506
Otras ventas	449.336.073	645.004.207
	<u>26.636.765.635</u>	<u>30.405.703.713</u>

(1) Al 31/12/2022 y al 31/12/2021 los ingresos por ventas incluyen 786.047.605 y 1.244.683.820, respectivamente, correspondientes a subsidios otorgados por el Estado Nacional Argentino.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 4 – COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Existencia de materiales al inicio del ejercicio	60.745.242	102.385.981
Compras de gas	12.076.009.529	13.592.303.642
Compras de materiales	451.986.431	325.848.546
Transporte de gas	3.925.633.741	4.309.497.820
Gastos de distribución (Nota 5)	5.247.317.735	4.988.561.190
Menos: Existencia de materiales al cierre del ejercicio	(88.200.474)	(60.745.242)
	<u>21.673.492.204</u>	<u>23.257.851.937</u>

**NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION**

El detalle de los gastos de distribución, administración y comercialización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>Por el ejercicio finalizado el 31.12.2022</u>					<u>Total</u>
	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>	
Remuneraciones y cargas sociales	1.374.293.392	379.804.719	744.617.148	-	-	2.594.024.492
Honorarios directores y síndicos	-	11.657.762	-	-	-	11.657.762
Honorarios por servicios profesionales	31.964.870	408.315.018	34.527.376	-	-	474.807.264
Juicios y reclamos	607.610.574	65.870.514	-	-	-	673.481.088
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	933.984.482	-	-	933.984.482
Alquileres varios	8.285.553	23.820.708	3.703.770	-	-	35.810.031
Primas de seguros	59.717.967	20.067.208	415.096	-	-	80.200.271
Viajes y estadías	17.140.677	6.026.087	40.912.250	-	-	64.079.014
Gastos de correos y telecomunicaciones	5.463.851	34.256.910	5.895.208	-	-	45.615.969
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.752.667.500	40.727.967	40.956.675	-	-	1.834.352.142
Amortización de activos intangibles	151.569.917	-	-	-	-	151.569.917
Servidumbres de paso	256.132.950	-	-	-	-	256.132.950
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	474.738.713	631.765.819	29.242.098	-	-	1.135.746.630
Impuestos, tasas y contribuciones	6.527.301	26.457.181	305.804.996	-	-	338.789.478
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	554.735.568	26.058.454	-	580.794.022
Tasa ENARGAS	187.907.760	95.926.079	153.397.088	-	-	437.230.927
Deudores incobrables	-	-	(127.432.342)	-	-	(127.432.342)
Publicidad y propaganda	-	-	20.448.688	-	-	20.448.688
Limpieza y vigilancia	27.268.919	29.647.726	18.398.793	-	-	75.315.438
Gastos y comisiones bancarias	-	14.253.982	-	-	-	14.253.982
Intereses	-	-	-	303.884.008	-	303.884.008
Servicios y suministros de terceros	71.974.468	43.058.442	19.191.173	-	-	134.224.083
Convenios de atención comercial y técnica	135.979.269	-	186.610.868	-	-	322.590.137
Costo de fletes	81.217.013	-	-	-	-	81.217.013
Gastos diversos	11.804.231	11.953.983	2.909.504	-	-	26.667.718
Recupero de gastos	(14.947.190)	(51.032.674)	(25.672.536)	-	-	(91.652.400)
<b>Total de gastos</b>	<u>5.247.317.735</u>	<u>1.792.577.431</u>	<u>2.942.645.903</u>	<u>329.942.462</u>	<u>95.309.233</u>	<u>10.407.792.764</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por el ejercicio finalizado el 31.12.2021

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	1.358.479.303	375.434.280	736.048.785	-	105.166.578	2.575.128.946
Honorarios directores y síndicos	-	9.241.298	-	-	-	9.241.298
Honorarios por servicios profesionales	38.961.217	566.143.274	71.556.773	-	-	676.661.264
Juicios y reclamos	422.940.632	184.536.673	-	-	-	607.477.305
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	1.416.046.214	-	-	1.416.046.214
Alquileres varios	10.598.631	25.158.917	4.978.929	-	-	40.736.477
Primas de seguros	68.333.692	24.298.137	465.801	-	-	93.097.630
Viajes y estadías	15.531.914	3.242.533	34.168.982	-	-	52.943.429
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.256.410	39.226.049	6.750.338	-	-	52.232.797
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.715.703.538	42.449.128	42.687.492	-	-	1.800.840.158
Amortización de activos intangibles	247.231.472	-	-	-	-	247.231.472
Servidumbres de paso	128.361.060	-	-	-	-	128.361.060
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	494.697.987	519.335.452	24.589.883	-	-	1.038.623.322
Impuestos, tasas y contribuciones	8.180.558	21.700.305	383.449.010	-	-	413.329.873
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	877.386.149	32.075.859	-	909.462.008
Tasa ENARGAS	141.151.213	72.057.068	115.227.731	-	-	328.436.012
Deudores incobrables	-	-	338.518.036	-	-	338.518.036
Publicidad y propaganda	-	-	23.570.587	-	-	23.570.587
Limpieza y vigilancia	26.583.981	28.903.038	17.936.654	-	-	73.423.673
Gastos y comisiones bancarias	-	13.824.636	-	-	-	13.824.636
Intereses	-	-	-	58.232.094	-	58.232.094
Servicios y suministros de terceros	68.180.251	60.680.363	19.210.710	-	-	148.071.324
Convenios de atención comercial y técnica	148.633.367	-	210.265.959	-	-	358.899.326
Costo de fletes	87.833.267	-	-	-	-	87.833.267
Gastos diversos	24.121.248	10.707.604	5.547.293	-	-	40.376.145
Recupero de gastos	(23.218.551)	(74.340.909)	(29.830.669)	-	-	(127.390.129)
<b>Total de gastos</b>	<b>4.988.561.190</b>	<b>1.922.597.846</b>	<b>4.298.574.657</b>	<b>90.307.953</b>	<b>105.166.578</b>	<b>11.405.208.224</b>

### NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### Otros ingresos operativos

	31.12.2022	31.12.2021
Intereses ganados	488.332.542	759.113.946
Recupero de provisiones (Nota 15)	5.458.791	3.762.551
Otros ingresos diversos	25.526.406	69.356.225
	<b>519.317.739</b>	<b>832.232.722</b>

#### Otros egresos operativos

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(6.781.482)	(6.011.214)
Intereses	(147.308.732)	(118.635.109)
Diferencias de cambio comerciales	(11.474.880)	(9.430.750)
Otros egresos	(53.512.688)	(30.655.484)
	<b>(219.077.782)</b>	<b>(164.732.557)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### Ingresos financieros

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Intereses	31.175.974	162.824.396
Diferencias de cotización	103.272.963	16.607.377
Resultados por tenencia	553.118.075	-
	<u>687.567.012</u>	<u>179.431.773</u>

### Costos financieros

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Gastos de financiación (Nota 5)	(329.942.462)	(90.307.953)
Resultados por tenencia	-	(496.706.004)
	<u>(329.942.462)</u>	<u>(587.013.957)</u>

### NOTA 7 – PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS NETOS DE LAS ASOCIADAS

COySERV S.A. es una entidad privada. Su objeto social consiste en realizar actividades complementarias y/o relacionadas con la Sociedad.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Sociedad adquirió participaciones por el 45% de la asociada la cual emite sus estados financieros bajo NIIF emitidas por el IASB. La participación fue valuada de acuerdo al método patrimonial proporcional. La determinación del valor patrimonial proporcional se efectuó en base a los estados financieros auditados de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en COySERV S.A.:

Estado de situación financiera de la asociada	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activos corrientes	481.175.826	397.562.128
Activos no corrientes	135.804.337	96.784.557
Pasivos corrientes	427.678.822	129.626.631
Patrimonio	189.301.341	364.720.054
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	<b><u>85.185.603</u></b>	<b><u>164.124.024</u></b>

#### Estado de resultado integral de la asociada

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultado operativo	(82.924.944)	26.786.112
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>(175.418.714)</u></b>	<b><u>(117.987.666)</u></b>

#### Participación en el resultado de la asociada

<u>(78.938.421)</u>	<u>(53.094.450)</u>
---------------------	---------------------

Sociedades	Valor Nominal	Cantidad de acciones	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de asociadas	Valor de libros al 31.12.2022	Valor de libros al 31.12.2022
COySERV S.A.	1.00	12.491.496	12.491.496	No Cotiza	85.185.603	(78.938.421)	85.185.603	164.124.024
<b>TOTAL</b>							<b>85.185.603</b>	<b>164.124.024</b>

#### Información sobre el ente emisor


Sociedades	Fecha	Capital	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	% de Participación
COySERV S.A.	31.12.2022	27.759.880	(175.418.714)	189.301.341	45

### NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 201.578.213 a favor y 687.001.026 a pagar, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Con fecha 5 de abril de 2021 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. N° 93 y 194 de la Ley de Impuesto a las Ganancias ("LIG") y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral y sin diferimiento de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Dicha acción declarativa de certeza se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros habiendo finalizado la etapa probatoria y presentados los alegatos sobre la prueba producida.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a la AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena y sin diferimiento del ajuste por inflación en la Declaración Jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2020, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional.

Con fecha 4 de abril de 2022 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la AFIP, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. N° 93 y 194 de la LIG y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Dicha acción declarativa de certeza se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, encontrándose en etapa pericial.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a la AFIP se abstenga de cuestionar la aplicación plena del ajuste por inflación en la Declaración Jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2021, concedida el 10 de mayo de 2022.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Estado de resultado integral	31.12.2022	31.12.2021
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	(477.809.854)	(1.071.201.650)
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(23.618.361)	(1.909.356.660)
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<b>(501.428.215)</b>	<b>(2.980.558.310)</b>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(426.384.580)	782.262.193
<b>A la tasa efectiva de impuestos del 34,65%</b>	<b>147.742.257</b>	<b>(271.053.850)</b>
RECPAM	(1.334.894.969)	(1.262.699.285)
Participación en los resultados netos de las asociadas	27.352.163	15.905.319
Ajuste del impuesto diferido por diferencia de tasa gravamen	-	(1.721.360.856)
Otras diferencias permanentes	658.372.334	258.650.362
<b>Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral</b>	<b>(501.428.215)</b>	<b>(2.980.558.310)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Otros activos financieros	(497.010)	(19.933)	(477.077)	1.282.855
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.112.802	481.625.672	(315.512.870)	(105.085.115)
Otros activos no financieros	(5.794.819)	(4.075.001)	(1.719.818)	(4.075.001)
Inventarios	(9.200.317)	(3.572.230)	(7.338.180.457)	(3.572.230)
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(7.341.752.687)	(7.573.488.005)	7.564.287.688	(1.907.849.631)
Provisiones	347.975.930	340.453.439	7.522.491	120.234.771
Remuneraciones y cargas sociales	13.769.169	9.658.399	4.110.770	4.981.668
Otros pasivos	(695.871)	(1.355.509)	659.638	415.938
Ajuste por inflación impositivo diferido	12.726.761	37.186.293	(24.459.532)	(195.136.013)
Quebrantos impositivos específicos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras (*)	329.295.788	249.144.982	80.150.806	179.446.098
<b>(Gasto) Ingreso por impuesto diferido</b>			<b>(23.618.361)</b>	<b>(1.909.356.660)</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(6.488.060.254)</b>	<b>(6.464.441.893)</b>		

(\*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización del ejercicio fiscal en que se generaron. La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron de acuerdo a lo siguiente: 8% en 2020, 35% en 2021 y 53% en 2022.

### Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	31.12.2022	31.12.2021
Saldo al inicio del ejercicio	(6.464.441.893)	(4.555.085.233)
Egreso reconocido en resultados durante el ejercicio	(23.618.361)	(1.909.356.660)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(6.488.060.254)</b>	<b>(6.464.441.893)</b>

### NOTA 9 – RESULTADO POR ACCION

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado neto por acción		
- Básica y diluida	(5.782)	(13.700)
<b>Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción</b>	<b>160.457.190</b>	<b>160.457.190</b>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**


A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	273.900.474	-	-	-	273.900.474
Edificios y construcciones civiles	1.393.382.791	6.002.948	-	16.886.661	1.416.272.400
Instalaciones de edificios	652.566.329	1.702.959	-	-	654.269.288
Gasoductos	12.409.597.213	111.776.953	-	257.223	12.521.631.389
Ramales de alta presión	4.903.291.754	39.852.229	(171.399)	8.385.314	4.951.357.898
Conductos y redes de media y baja presión (1)	28.451.176.429	167.211.970	(1.101.981)	408.403.479	29.025.689.897
Plantas compresoras	1.795.489.740	-	-	-	1.795.489.740
Estación de regulación y medición de presión	4.775.967.374	40.862.548	(24.232)	31.347.337	4.848.153.027
Instalaciones de medición de consumo	5.873.501.133	3.269.116	(27.211.775)	94.534.682	5.944.093.156
Otras instalaciones técnicas	1.413.253.350	91.956.261	-	-	1.505.209.611
Maquinarias, equipos y herramientas	1.343.173.227	15.851.181	-	-	1.359.024.408
Sistemas informáticos y de telecomunicación	1.917.742.709	56.458.108	(21.898.453)	-	1.952.302.364
Vehículos	541.199.904	27.743.599	(3.626.137)	-	565.317.366
Muebles y útiles	214.621.984	2.695.334	-	-	217.317.318
Materiales	147.371.409	152.973.630	(45.892.959)	(101.061.333)	153.390.747
Line pack	81.649.733	37.499.559	(39.733.619)	-	79.415.673
Obras en curso	763.330.520	101.915.121	(1.452.178)	(458.753.363)	405.040.100
<b>TOTAL AL 31.12.2022</b>	<b>66.951.216.073</b>	<b>857.771.516</b>	<b>(141.112.733)</b>	<b>-</b>	<b>67.667.874.856</b>

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 asciende a 71.915.585.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE Al 31 de diciembre de 2022
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO			
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	273.900.474
Edificios y construcciones civiles	450.531.835	-	2	29.996.015	480.527.850	935.744.550
Instalaciones de edificios	394.344.472	-	2 a 20	15.871.530	410.216.002	244.053.286
Gasoductos	6.194.667.058	-	2 a 100	272.463.422	6.467.130.480	6.054.500.909
Ramales de alta presión	2.717.619.204	(124.947)	2 a 100	100.959.699	2.818.453.956	2.132.903.942
Conductos y redes de media y baja presión	14.804.549.983	(537.108)	2 a 100	637.364.975	15.441.377.850	13.584.312.047
Plantas compresoras	120.010.308	-	33 a 100	3.963.265	123.973.573	1.671.516.167
Estación de regulación y medición de presión	2.413.250.767	(19.275)	33 a 100	150.292.163	2.563.523.655	2.284.629.372
Instalaciones de medición de consumo	4.163.018.630	(25.966.577)	33 a 100	197.094.487	4.334.146.540	1.609.916.616
Otras instalaciones técnicas	799.421.069	-	2 a 100	71.192.540	870.613.609	634.596.002
Maquinarias, equipos y herramientas	625.519.793	-	10	125.414.194	750.933.987	608.090.421
Sistemas informáticos y de telecomunicación	1.266.761.903	(18.628.564)	10 a 33	168.994.843	1.417.128.182	535.174.182
Vehículos	403.551.255	(3.369.265)	20 a 100	49.566.177	449.748.167	115.569.199
Muebles y útiles	165.078.119	-	5 a 100	11.178.832	176.256.951	41.060.367
Materiales	-	-	-	-	-	153.390.747
Line pack	-	-	-	-	-	79.415.673
Obras en curso	-	-	-	-	-	405.040.100
<b>TOTAL AL 31.12.2022</b>	<b>34.518.324.396</b>	<b>(48.645.736)</b>		<b>1.834.352.142</b>	<b>36.304.030.802</b>	<b>31.363.844.054</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	273.900.474	-	-	-	273.900.474
Edificios y construcciones civiles	1.384.384.027	-	-	8.998.764	1.393.382.791
Instalaciones de edificios	652.422.033	144.296	-	-	652.566.329
Gasoductos	12.364.457.120	22.313.493	-	22.826.600	12.409.597.213
Ramales de alta presión	4.700.178.882	28.630.017	(387.711)	174.870.566	4.903.291.754
Conductos y redes de media y baja presión (2)	27.171.180.787	164.498.425	-	1.115.497.217	28.451.176.429
Plantas compresoras	1.795.489.740	-	-	-	1.795.489.740
Estación de regulación y medición de presión	4.698.236.865	67.699.327	-	10.031.182	4.775.967.374
Instalaciones de medición de consumo	5.781.850.961	4.315.375	(45.589.620)	132.924.417	5.873.501.133
Otras instalaciones técnicas	1.321.695.561	91.557.789	-	-	1.413.253.350
Maquinarias, equipos y herramientas	1.329.453.801	13.716.227	-	3.199	1.343.173.227
Sistemas informáticos y de telecomunicación	1.787.623.693	138.249.708	(8.130.692)	-	1.917.742.709
Vehículos	535.682.498	5.517.406	-	-	541.199.904
Muebles y útiles	211.699.282	2.922.702	-	-	214.621.984
Materiales	161.033.224	191.479.520	(71.713.585)	(133.427.750)	147.371.409
Line pack	110.727.113	8.292.165	(37.369.545)	-	81.649.733
Obras en curso	1.969.555.584	125.499.131	-	(1.331.724.195)	763.330.520
<b>TOTAL AL 31.12.2021</b>	<b>66.249.571.645</b>	<b>864.835.581</b>	<b>(163.191.153)</b>	<b>-</b>	<b>66.951.216.073</b>

(2) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 asciende a 41.512.359.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2021
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	273.900.474
Edificios y construcciones civiles	421.144.807	-	2	29.387.028	450.531.835	942.850.956
Instalaciones de edificios	378.498.523	-	2 a 20	15.845.949	394.344.472	258.221.857
Gasoductos	5.923.503.358	-	2 a 100	271.163.700	6.194.667.058	6.214.930.155
Ramales de alta presión	2.621.384.211	(387.711)	2 a 100	96.622.704	2.717.619.204	2.185.672.550
Conductos y redes de media y baja presión	14.186.540.741	-	2 a 100	618.009.242	14.804.549.983	13.646.626.446
Plantas compresoras	116.047.043	-	33 a 100	3.963.265	120.010.308	1.675.479.432
Estación de regulación y medición de presión	2.265.689.247	-	33 a 100	147.561.520	2.413.250.767	2.362.716.607
Instalaciones de medición de consumo	4.000.941.578	(42.245.398)	33 a 100	204.322.450	4.163.018.630	1.710.482.503
Otras instalaciones técnicas	733.260.566	-	2 a 100	66.160.503	799.421.069	613.832.281
Maquinarias, equipos y herramientas	496.066.210	-	10	129.453.583	625.519.793	717.653.434
Sistemas informáticos y de telecomunicación	1.119.433.792	(6.069.792)	10 a 33	153.397.903	1.266.761.903	650.980.806
Vehículos	349.907.882	-	20 a 100	53.643.373	403.551.255	137.648.649
Muebles y útiles	153.769.181	-	5 a 100	11.308.938	165.078.119	49.543.865
Materiales	-	-	-	-	-	147.371.409
Line pack	-	-	-	-	-	81.649.733
Obras en curso	-	-	-	-	-	763.330.520
<b>TOTAL AL 31.12.2021</b>	<b>32.766.187.139</b>	<b>(48.702.901)</b>		<b>1.800.840.158</b>	<b>34.518.324.396</b>	<b>32.432.891.677</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**GUSTAVO ARJEL KURGANISKY**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
**CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2022
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	805.467.156	40.393.071	(29.886.537)	815.973.690	687.916.242	(29.886.537)	20	95.089.178	753.118.883	62.854.807
Desarrollo de sistemas	1.210.892.294	39.746.644	-	1.250.638.938	1.106.023.983	-	20	56.267.766	1.102.291.749	88.347.189
Gastos de Organización y Otros	8.706.982	-	-	8.706.982	8.667.047	-	20	32.434	8.699.481	7.501
Concesiones de redes	112.833.618	-	-	112.833.618	112.243.985	-	7	180.539	112.424.524	409.094
<b>TOTAL AL 31.12.2022</b>	<b>2.137.900.050</b>	<b>80.139.715</b>	<b>(29.886.537)</b>	<b>2.188.153.228</b>	<b>1.914.851.257</b>	<b>(29.886.537)</b>		<b>151.569.917</b>	<b>2.036.534.637</b>	<b>151.618.591</b>

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2021
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	764.604.815	40.862.341	-	805.467.156	622.649.639	-	20	65.266.603	687.916.242	117.550.914
Desarrollo de sistemas	1.186.409.855	24.482.439	-	1.210.892.294	924.289.747	-	20	181.734.236	1.106.023.983	104.868.311
Gastos de Organización y Otros	8.706.982	-	-	8.706.982	8.628.055	-	20	38.992	8.667.047	39.935
Concesiones de redes	112.833.618	-	-	112.833.618	112.052.344	-	7	191.641	112.243.985	589.633
<b>TOTAL AL 31.12.2021</b>	<b>2.072.555.270</b>	<b>65.344.780</b>	<b>-</b>	<b>2.137.900.050</b>	<b>1.667.619.785</b>	<b>-</b>		<b>247.231.472</b>	<b>1.914.851.257</b>	<b>223.048.793</b>

**NOTA 12 – INVENTARIOS**

	31.12.2022	31.12.2021
Materiales consumibles	88.200.474	60.745.242
	<b>88.200.474</b>	<b>60.745.242</b>

**NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**


**13.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	31.12.2022	31.12.2021
<b>No Corrientes</b>		
Depósitos en garantía (1)	1.238.720.000	1.397.913.794
	<b>1.238.720.000</b>	<b>1.397.913.794</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales (2)	3.310.132.420	4.842.488.914
Subsidios a cobrar con el Estado Nacional	1.048.906.861	947.526.767
Partes relacionadas (Nota 16.1)	18.191.811	1.106.951
Créditos con el personal	954.159	521.700
Diversos	122.558.474	187.162.860
	<b>4.500.743.725</b>	<b>5.978.807.192</b>
Provisión para deudores de cobro dudoso	(910.604.089)	(2.016.116.838)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(10.027.398)	(17.722.205)
	<b>(920.631.487)</b>	<b>(2.033.839.043)</b>
	<b>3.580.112.238</b>	<b>3.944.968.149</b>

(1) Incluye títulos de deuda en dólares estadounidenses para garantizar operaciones futuras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 81.476.314 y 1.278.178.351, respectivamente.
- (3) Incluye títulos de deuda y acciones en pesos para garantizar operaciones de caución.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas, se describen en la Nota 16.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del ejercicio sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Total	Vencido					
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días	
31.12.2022	1.103.413.002	366.135.036	129.849.637	48.606.857	23.115.525	535.705.947	
31.12.2021	2.095.129.077	458.491.574	357.066.270	119.018.089	93.507.909	1.067.045.235	
	Total	A vencer					
		Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.12.2022	4.636.050.723	-	3.381.126.731	962.928	583.554	14.657.510	1.238.720.000
31.12.2021	5.281.591.909	-	3.869.598.186	5.332.876	5.748.758	2.998.295	1.397.913.794

### Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
<b>Provisión para deudores de cobro dudoso</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.693.532.604
Cargo del ejercicio (Nota 5)	626.628.605
Recuperos (Nota 5)	(288.110.569)
RECPAM	(998.211.597)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.033.839.043</b>
Cargo del ejercicio (Nota 5)	180.491.011
Recuperos (Nota 5)	(307.923.353)
RECPAM	(968.824.308)
Montos utilizados	(16.950.906)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>920.631.487</b>

### 13.2 Otros activos financieros

Corrientes	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	3.069.169	5.425.138
	<b>3.069.169</b>	<b>5.425.138</b>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos comunes de inversión (Nota 13.6)	842.617.153	2.623.391.381
Cuenta custodia (Nota 13.5)	1.461.931.154	-
Obligaciones negociables en moneda local (Nota 13.5)	-	90.286.641
Letras del tesoro (Nota 13.5)	745.684.477	578.081.017
	<b>3.050.232.784</b>	<b>3.291.759.039</b>
	<b>3.053.301.953</b>	<b>3.297.184.177</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	A vencer					> 360 días
		Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	
31.12.2022	3.053.301.953	-	3.048.534.897	653.655	633.266	3.480.135	-
31.12.2021	3.297.184.177	-	2.623.451.864	578.707.724	2.100.206	92.924.383	-

### 13.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

#### No corrientes

	31.12.2022	31.12.2021
Otros proveedores de bienes y servicios	83.081.615	161.837.322
Bonificaciones a otorgar a clientes	179.900.159	311.717.397
	<b>262.981.774</b>	<b>473.554.719</b>

#### Corrientes

	31.12.2022	31.12.2021
Por suministro y transporte de gas	3.176.443.290	3.048.422.422
Otros proveedores de bienes y servicios	741.888.198	906.097.184
Bonificaciones a otorgar a clientes	41.414.479	34.416.818
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	4.378.071	8.881.601
Partes relacionadas (Nota 16)	3.423.033	153.190.721
Facturación por cuenta y orden de IEASA	-	5.620.707
	<b>3.967.547.071</b>	<b>4.156.629.453</b>

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Total	Vencido				
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.12.2022	1.400.723.913	582.986.207	76.090.438	29.495.796	14.985.235	697.166.237
31.12.2021	1.680.541.089	482.379.758	20.217.073	19.347.242	19.718.304	1.138.878.712

	Total	A vencer					
		Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.12.2022	2.829.804.932	-	2.535.762.298	10.353.620	10.353.620	10.353.620	262.981.774
31.12.2021	2.949.643.083	-	2.450.275.752	8.604.204	8.604.204	8.604.204	473.554.719

### 13.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSEY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

	Importes en libros		Valores razonables	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
<b>Activos financieros</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:	4.818.832.238	5.342.881.943	4.818.832.238	5.342.881.943
Otros activos financieros:	3.053.301.953	3.297.184.177	3.053.301.953	3.297.184.177
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas:	85.394.440	88.682.399	85.394.440	88.682.399
Efectivo y equivalentes en efectivo:	264.494.586	180.431.365	264.494.586	180.431.365
<b>Total de activos financieros</b>	<b>8.222.023.217</b>	<b>8.909.179.884</b>	<b>8.222.023.217</b>	<b>8.909.179.884</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.230.528.845	4.630.184.172	4.230.528.845	4.630.184.172
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	59.192.056	40.984.352	59.192.056	40.984.352
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>4.289.720.901</b>	<b>4.671.168.524</b>	<b>4.289.720.901</b>	<b>4.671.168.524</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda e instrumentos derivados se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

### Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Depósitos en garantía	1.238.720.000	1.238.720.000	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	842.617.153	842.617.153	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	1.461.931.154	1.461.931.154	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	745.684.477	745.684.477	-	-
<b>Total</b>	<b>4.288.952.784</b>	<b>4.288.952.784</b>	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Depósito en garantía	1.397.913.794	1.397.913.794	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	2.623.391.381	2.623.391.381	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	578.081.017	578.081.017	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Obligaciones negociables	90.286.641	90.286.641	-	-
<b>Total</b>	<b>4.689.672.833</b>	<b>4.689.672.833</b>	-	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSEY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**13.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades**

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>		
Participación en asociadas		
Participación en COySERV S.A. (Nota 7)	85.185.603	164.124.024
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
Otros activos financieros		
Obligaciones negociables - OMC10 (Nota 16.1)	-	90.286.641
Cuenta Custodiada - SANTANDER MIAMI CUSTODIAL	1.461.931.154	-
Letras del tesoro - US Treasury Bill	745.684.477	578.081.017
<b>TOTAL NO CORRIENTES</b>	<b>85.185.603</b>	<b>164.124.024</b>
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>2.207.615.631</b>	<b>668.367.658</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.292.801.234</b>	<b>832.491.682</b>

**13.6 Otras Inversiones**

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
Otros Activos Financieros en moneda local			
Fondos comunes de inversión - Megainver Liquidez	782.518.150	782.518.150	461.771.740
Fondos comunes de inversión - Banco HSBC	-	-	578.535.666
Fondos comunes de inversión - Banco Galicia Fima Premium	60.099.003	60.099.003	744.109.665
Fondos comunes de inversión - Banco Macro	-	-	187.975.437
Fondos comunes de inversión - Banco Santander Río Mix	-	-	276.606.319
Fondos comunes de inversión - Banco Toronto Renta Fija	-	-	374.392.554
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>842.617.153</b>	<b>842.617.153</b>	<b>2.623.391.381</b>
<b>TOTAL</b>	<b>842.617.153</b>	<b>842.617.153</b>	<b>2.623.391.381</b>


**NOTA 14 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**


**14.1 Otros activos no financieros**

<b>No Corrientes</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Gastos pagados por adelantado	5.477.034	3.773.654
	<b>5.477.034</b>	<b>3.773.654</b>
<b>Corrientes</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Créditos impositivos	111.581.983	182.131.932
Gastos pagados por adelantado	99.840.406	88.810.571
Partes relacionadas (Nota 16.1)	236.546.685	258.493.863
Activos de disponibilidad restringida	26.916.955	14.196.196
Anticipos a proveedores	26.573.822	112.773.918
	<b>501.459.851</b>	<b>656.406.480</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARJEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.12.2022	506.936.885	-	335.492.097	136.543.134	16.299.440	13.125.180	5.477.034
31.12.2021	660.180.134	-	497.565.660	145.172.534	8.803.085	4.865.201	3.773.654

### 14.2 Otros pasivos no financieros

Corrientes	31.12.2022	31.12.2021
Acción Declarativa - Ajuste por inflación (Nota 8)	582.038.518	360.373.171
	<b>582.038.518</b>	<b>360.373.171</b>

La apertura por vencimiento de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	A vencer				
			<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2022	582.038.518	-	-	-	-	582.038.518	-
31.12.2021	360.373.171	-	-	-	-	360.373.171	-

### 14.3 Deudas fiscales

Corrientes	31.12.2022	31.12.2021
Impuesto al Valor Agregado	8.320.970	-
Impuesto por comercio e industria a pagar	24.498.278	30.777.312
Retenciones y percepciones a depositar	170.744.815	245.148.206
Impuesto a los bienes personales a pagar	8.966.625	11.997.893
Diversos	43.364	46.949
	<b>212.574.052</b>	<b>287.970.360</b>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer			
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días
31.12.2022	212.574.052	-	203.607.426	8.966.626	-	-
31.12.2021	287.970.360	-	275.972.467	11.997.893	-	-

### 14.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes	31.12.2022	31.12.2021
Sueldos y cargas sociales a pagar	121.960.401	101.199.066
Gratificaciones	159.896.766	188.198.140
Vacaciones	115.555.728	130.658.296
Indemnizaciones	-	3.476.000
	<b>397.412.895</b>	<b>423.531.502</b>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total	Vencido	A vencer			
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días
31.12.2022	397.412.895	-	397.412.895	-	-	-
31.12.2021	423.531.502	-	420.055.502	-	3.476.000	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**NOTA 15 – PROVISIONES**

	Para juicios y reclamos
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>982.549.596</b>
Corriente	982.549.596
No corriente	-
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>982.549.596</b>
Incrementos (Nota 5)	677.454.856
Recuperos (Nota 5)	(3.973.768)
Recuperos (Nota 6)	(5.458.791)
Utilizaciones	(13.499.094)
RECPAM	(632.813.269)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.004.259.530</b>
Corriente	1.004.259.530
No corriente	-

**NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33º LGS Y PARTES RELACIONADAS**

Inversora de Gas del Centro S.A. ("INCE") es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, así como de 6.883.613 acciones Clase "B", lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33º de la LGS al poseer el 55,29% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de INCE es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el Art. 30º de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas de INCE son: Central Puerto S.A. (5.998.658 acciones) y otros accionistas con tenencias accionarias que van desde el 0,19% al 13,04% (8.180.074 acciones)

**16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:**

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33º de la LGS y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Sociedades Art. 33º LGS:</b>		
Corriente		
CoySERV S.A.	1.263.519	1.419.561
<b>Total Sociedades Art. 33º LGS</b>	<b>1.263.519</b>	<b>1.419.561</b>
<b>Partes relacionadas:</b>		
Corriente		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	58.408.875	56.947.011
Directores y Personal Gerencial	1.697.887	984.779
Otros accionistas	24.024.159	29.331.048
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>84.130.921</b>	<b>87.262.838</b>
<b>Total</b>	<b>85.394.440</b>	<b>88.682.399</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>85.394.440</b>	<b>88.682.399</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**GUSTAVO ARIEL KURGANISKY**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
**CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Energía Sudamericana S.A.	339.112	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	17.852.699	1.106.951
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>18.191.811</b>	<b>1.106.951</b>
<b>Total</b>	<b>18.191.811</b>	<b>1.106.951</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>18.191.811</b>	<b>1.106.951</b>

DENOMINACION	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.	-	90.286.642
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>-</b>	<b>90.286.642</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>90.286.642</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>-</b>	<b>90.286.642</b>

DENOMINACION	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
RPS Consultores S.A.	222.375.586	233.923.140
Geser S.A.	7.691.099	12.856.349
Central Puerto S.A.	6.480.000	11.714.374
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>236.546.685</b>	<b>258.493.863</b>
<b>Total</b>	<b>236.546.685</b>	<b>258.493.863</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>236.546.685</b>	<b>258.493.863</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	3.423.033	153.190.721
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>3.423.033</b>	<b>153.190.721</b>
<b>Total</b>	<b>3.423.033</b>	<b>153.190.721</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>3.423.033</b>	<b>153.190.721</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Sociedades Art. 33° LGS:</b>		
<b>Corriente</b>		
COYSERV S.A.	7.793.634	-
<b>Total Sociedades Art. 33° LGS</b>	<b>7.793.634</b>	<b>-</b>
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Geser S.A.	9.360.045	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	42.038.377	40.984.352
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>51.398.422</b>	<b>40.984.352</b>
<b>Total</b>	<b>59.192.056</b>	<b>40.984.352</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>59.192.056</b>	<b>40.984.352</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**GUSTAVO ARIEL KURGANISKY**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
**CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
 Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS	
		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Prestación de servicios</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	919.658.857	774.464.964
Energía Sudamericana S.A.	Relacionada	47.454.813	5.248.015
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(345.199.330)	(495.773.922)
Central Puerto S.A.	Relacionada	(25.849.980)	(13.698.340)
Geser S.A.	Relacionada	(273.584.095)	(154.597.923)
COYSERV S.A.	Soc. Art. 33° LGS	(27.517.578)	(35.417.028)
<b>Total</b>		<b>294.962.687</b>	<b>80.225.766</b>
<b>Remuneraciones</b>			
Directores y personal gerencial	Relacionada	(131.208.816)	(116.292.510)
<b>Total</b>		<b>(131.208.816)</b>	<b>(116.292.510)</b>
<b>Recupero de costos y otros</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	97.841.024	138.598.843
COYSERV S.A.	Soc. Art. 33° LGS	25.027.173	75.502.889
Inversora de Gas del Centro S.A.	Soc. Art. 33° LGS	1.676.270	1.606.206
<b>Total</b>		<b>124.544.467</b>	<b>215.707.938</b>
<b>Gastos y costos operativos netos</b>			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	(14.056.707)	(15.512.711)
KCR S.A.	Relacionada	-	(4.069.066)
<b>Total</b>		<b>(14.056.707)</b>	<b>(19.581.777)</b>
<b>Total operaciones</b>		<b>274.241.631</b>	<b>160.059.417</b>

### 16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

#### -Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

#### -Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo

#### -Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los ejercicios informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.

En conformidad a lo establecido en la LGS, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2021 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de abril de 2022, por la suma global de 6.285.236 los cuales se encontraban provisionados en el resultado del ejercicio 2021 y han sido percibidos por los Directores.

Los anticipos de honorarios a los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2022 que se encuentran provisionados en el resultado del ejercicio ascienden a un total de 7.055.550.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### -Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

### -Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

## NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

### 17.1 Evolución del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12, que fue inscripto en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 del 28 de diciembre de 1992 aprobó un aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital por un valor nominal de 159.661.111 y decidió la capitalización parcial de dicho aporte por un valor nominal de 121.782.889. Dicho aumento de capital fue inscripto en la IGJ.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1994 decidió la capitalización del saldo del aporte irrevocable (valor nominal más su ajuste integral al 31 de diciembre de 1994) de 38.662, manteniéndose las proporciones entre las distintas clases de acciones.

Como consecuencia de esta capitalización, el valor nominal del capital emitido asciende a 160.457.190 equivalente a 160.457.190 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal pesos uno y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1994.

Habiendo adherido el 97,4% de los accionistas Clase "C" (los "adherentes") a una propuesta recibida de compra de las acciones que les correspondían como integrantes del PPP de la Sociedad: (i) El Ministerio de Hacienda, a través de Resolución N° 466-E/2017 de fecha 22 de septiembre de 2017 aprobó, entre otros, la cancelación total anticipada del saldo adeudado por los empleados "adherentes" al PPP de la Sociedad (el "Programa") y, respecto a los empleados "no adherentes", la entrega de las acciones Clase "C" que les corresponden convertidas en acciones Clase "B" de libre transmisibilidad; (ii) La Asamblea Especial de empleados accionistas Clase "C" del Programa celebrada el 6 de noviembre de 2017 decidió la desafectación de las acciones Clase "C" del Programa; (iii) En fecha 24 de noviembre de 2017 la Sociedad recibió la notificación remitida por el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Banco Fiduciario, solicitando: (1) anotar el levantamiento de la prenda que pesaba sobre las 16.045.719 acciones Clase "C", en virtud de la cancelación del saldo total de la deuda que el Programa mantenía con el EN; (2) anotar en el Libro de Accionistas de la Sociedad la cantidad de 16.045.719 acciones ordinarias, escriturales, Clase "C" de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción a nombre de los accionistas indicados en la notificación (los "compradores" y los empleados "no adherentes"); y (3) convertir las 16.045.719 acciones ordinarias, escriturales, Clase "C" de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción de la Sociedad en igual cantidad de acciones Clase "B" de iguales características; y (iv) En cumplimiento de esta última notificación, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad y Especial de Clase C de fecha 22 de diciembre de 2017 resolvió la correspondiente conversión de las mencionadas 16.045.719 acciones a Clase "B".

Por otro lado, con fecha 8 de enero de 2018 el Directorio de la sociedad INCE, controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A., resolvió llevar adelante un proceso de fusión por absorción mediante el cual INCE absorbe a Inversora de Gas Cuyana S.A. ("INCU"), Magna Inversiones S.A. ("MAGNA"), y RPBC Gas S.A. ("RPBC" y, conjuntamente con INCU y MAGNA, las "Sociedades Absorbidas"), que se disuelven sin liquidarse. Con fecha 12 de septiembre de 2019 fue inscripta la Fusión por la Inspección General de Justicia bajo el número 17.800 del Libro 96 Tomo – de Sociedades por Acciones, siendo INCE sociedad absorbente y continuadora de las sociedades absorbidas, aumentando su participación accionaria en la Sociedad del 51% al 55,29%, como consecuencia de la absorción de MAGNA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL MARGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es la siguiente:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES (1)	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO INTEGRADO E INSCRIPTO
Inversora de Gas del Centro S.A.	81.833.167	A	51,00	81.833.167
Inversora de Gas del Centro S.A.	6.883.613	B	4,29	6.883.613
Central Puerto S.A.	27.597.032	B	17,20	27.597.032
Otros accionistas (2)	44.143.378	B	27,51	44.143.378
<b>Total</b>	<b>160.457.190</b>		<b>100,00</b>	<b>160.457.190</b>

(1) Ordinarias y escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción.

(2) Corresponde a otras participaciones individualmente menores al 12%.

En marzo de 2016 la Sociedad obtuvo la autorización de la CNV para su ingreso al régimen de oferta pública, mediante la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables. Asimismo, en marzo de 2018, la CNV autorizó la oferta pública de las acciones clase "B" de la Sociedad. En septiembre de 2019 la Asamblea de accionistas de la Sociedad resolvió aprobar el retiro voluntario del Régimen de Oferta Pública en el que se encontraba y, en octubre de 2019, la CNV emitió las Resoluciones N° RESFC-2019-20506-APN-DIR#CNV y RESFC-2019-20511-APN-DIR#CNV a través de las cuales resolvió, respectivamente: (i) Cancelar la autorización otorgada a la Sociedad para hacer oferta pública de sus obligaciones negociables, por inexistencia de valores en circulación, y (ii) Cancelar la autorización otorgada a la Sociedad para hacer oferta pública de sus acciones, por ausencia de colocación de los valores negociables. Por lo expuesto, la Sociedad se encuentra bajo el régimen de contralor de la IGJ.

De conformidad con lo dispuesto en la Licencia, la Sociedad sólo podrá reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar distribución de su patrimonio neto, con excepción del pago de dividendos de conformidad con la LGS, previa conformidad del ENARGAS.

### 17.2 Limitación a la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

El estatuto de la Sociedad establece que se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social). El pliego prevé que dicha aprobación previa podrá ser otorgada siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora;
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

### 17.3. Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	31.12.2022	31.12.2021
Acciones ordinarias suscritas, integradas, emitidas e inscriptas	<u>160.457.190</u>	<u>160.457.190</u>

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 160.457.190, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

### 17.4. Ajuste de capital


	31.12.2022	31.12.2021
Ajuste de capital	<u>18.982.023.739</u>	<u>18.982.023.739</u>

### 17.5. Reserva legal

	31.12.2022	31.12.2021
Reserva legal	<u>1.367.470.227</u>	<u>1.367.470.227</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 17.6. Reserva facultativa

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Reserva facultativa	8.063.182.526	10.781.175.417

### NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

De acuerdo a lo indicado en Nota 19, con la publicación en el Boletín Oficial de la **Resolución ENARGAS N° 150/2021** de fecha 2 de junio de 2021, que aprueba, con vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial, los Cuadros Tarifarios de Transición y los Cuadros de Tasas y Cargos por Servicios Adicionales de Transición, se encontraron vigentes las siguientes restricciones: (a) distribución de dividendos durante la vigencia del Acuerdo Transitorio; y (b) cancelación anticipada, directa o indirectamente, de deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquisición de otras empresas u otorgamiento de créditos, salvo que los créditos beneficien a los usuarios/as o se otorguen a contratistas que no encuadren en los supuestos indicados. En el supuesto del punto (b), en caso de que la Sociedad considerara procedente avanzar en sentido contrario a la restricción dispuesta, deberá previamente contar con autorización del ENARGAS.

Con respecto a la vigencia de las restricciones referidas, las mismas se originaron en el Acuerdo Transitorio de Renegociación con el ENARGAS (el "Acuerdo"), en el marco de la renegociación dispuesta en el Art. N°5 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, y del Decreto N° 1.020/2020 que determinó el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral (la "RTI"), encomendando al ENARGAS la renegociación de las respectivas revisiones tarifarias. En dicho Acuerdo y, según lo dispuesto en el Art N° 2 del Decreto N° 1.020/2020, se estableció que en el plazo de dos años desde la entrada en vigencia del Decreto N° 1.020/2020 el ENARGAS llevaría adelante la renegociación de la RTI de acuerdo a lo establecido en el art. 5° de la Ley N° 27.541, indicando además que "... El proceso de renegociación culminará con la suscripción de un Acta Acuerdo Definitiva sobre la Revisión Tarifaria Integral, la cual abrirá un nuevo período tarifario según los marcos regulatorios". Habiendo vencido el plazo de dos años previsto en el citado decreto y consignado en el Acuerdo para que culminara la Renegociación de la RTI y se suscribiera el "Acuerdo Definitivo de Renegociación", y en virtud de la prórroga por un año del plazo de tal renegociación dispuesta por el Decreto N° 815/2022, que exhibe la imposibilidad de cumplimiento de los plazos acordados en el Acuerdo, el mismo ha perdido vigencia, lo cual la Sociedad ha notificado al ENARGAS.

Con fecha 23 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió aprobar la propuesta incluida en la memoria 2020 de asignación de resultados, y que consistió en mantener en resultados no asignados el resultado integral neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que arrojó una pérdida de 519.696.774.

Asimismo, la Asamblea de accionistas de fecha 22 de abril de 2022, decidió mantener en resultados no asignados el resultado integral neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que arrojó una pérdida de 2.717.992.891.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió: a) desafectar parcialmente el saldo de la reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad por 2.717.992.891, para ser destinados a la absorción del total de los resultados acumulados no asignados negativos de la Sociedad conforme los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; b) desafectar parcialmente el saldo de la reserva facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad por 3.000.000.000, para ser destinados a la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos; y c) delegar en el Directorio de la Sociedad la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Con el objeto de garantizar el adecuado abastecimiento y transporte de gas de acuerdo con los términos de la Licencia, la Sociedad ha celebrado y mantiene vigentes los siguientes acuerdos a mediano y largo plazo:

#### (i) Acuerdos de compra de gas

Por el principio de *pass-through* del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

El 9 de diciembre de 2019 la **Resolución ENARGAS N° 799/2019** aprobó los cuadros tarifarios vigentes a partir de su publicación, donde esa Autoridad rectificó las DDA determinadas para los periodos octubre de 2018 a marzo de 2019 y abril de 2019 a octubre de 2019, las cuales no han sufrido ajustes desde ese momento.

Por otro lado, se encuentra aún vigente el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la **Resolución MEyM N° 508/2017** en lo referente a los Descuentos en Facturación, tales como Tarifa Social y Entidades de Bien Público.

En el marco del Decreto DNU N° 1.020/2020 a partir del 1 de marzo de 2022 fueron aprobados los nuevos cuadros tarifarios de transición según Resolución ENARGAS N° 70/2022, los cuales mantuvieron sin cambios el precio del gas PIST y la DDA incluida en tarifa, a la vez que reflejaron los precios de GLP según el acuerdo mencionado anteriormente.

A través de la Resolución SE N° 237/2022, la SE convocó una Audiencia Pública ("AP") a los efectos del tratamiento de los nuevos precios del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST). Luego de celebrarse la misma, la SE dictó la Resolución N° 403/2022 que determinó la adecuación de precios de gas natural en el PIST de los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del Plan Gas.Ar aprobado por el DNU N° 892/2020. Dicha adecuación entró en vigencia para los consumos de gas a partir del 1 de junio de 2022, fecha en la cual también entró en vigencia el nuevo cuadro tarifario aprobado por Resolución ENARGAS N° 210/2022. La Resolución N° 403/2022 determinó además que los usuarios beneficiarios de la Tarifa Social y de la categoría "Entidades de Bien Público" cuenten con un descuento adicional a modo de no tener impacto en su factura, producto de las adecuaciones en el precio del gas.

El Decreto APN-PTE N° 332/2022 de fecha 16 de junio de 2022 estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables según lo tratado en la AP celebrada el día 12 de mayo de 2022. En esa línea, la SE emitió el día 29 de julio la Resolución N° 610/2022, en la cual fijó el sendero de precios del Gas PIST para aquellos usuarios residenciales de Nivel 1 que no reciban más subsidios, e instruyó al ENARGAS su traslado a los cuadros tarifarios de las Distribuidoras. El primer escalón de incremento entró en vigencia el 31 de agosto de 2022 aprobado en la Resolución ENARGAS N° 332/2022. Adicionalmente, el día 5 de octubre de 2022 la SE emitió la Resolución N° 686/2022, en la cual implementó, para aquellos usuarios residenciales de Nivel 3, una política de consumos con bloques subsidiados. Aquel consumo que exceda dicho bloque será considerado sin subsidio. A su vez, la Disposición N° 3/2022 del Ministerio de Economía dispuso que aquellos usuarios residenciales identificados como beneficiarios de Tarifa Social se incorporen en el Nivel 2 del Decreto 332/2022. El Ente Regulador es el responsable de informar a la Distribuidora la categorización de los usuarios en los mencionados segmentos.

Por lo anterior, el ENARGAS a través de la Resolución N° 426/2022 de fecha 6 de octubre de 2022, aprobó una nueva metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado APN-PTE N° 332/2022.

Con fecha 11 de noviembre de 2022, la SE publicó la **Resolución N° 770/2022** modificada luego por **Resolución N° 860/2022**, con el objetivo de extender los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el marco del "Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024" y la adjudicación de los volúmenes de gas natural provenientes de la misma cuenca en el marco del "Plan de Reaseguro y

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028", a los cuales la Distribuidora adhirió en cumplimiento del artículo IV.6 de su anexo.

Luego de la AP celebrada el 6 de diciembre de 2022 con el objetivo de tratar la readecuación de los precios del Gas en PIST, la SE emitió la **Resolución N° 6/2023** la cual fuera publicada en el Boletín Oficial el 10 de enero de 2023, con los nuevos valores que entrarán en vigencia a partir del 1 de marzo del corriente. Estos reflejan los precios diferenciales por segmento de usuarios Residenciales conforme **Decreto APN-PTE N° 332/2022**, con un incremento del orden del 28% y actualizando además los precios para los servicios SGP.

La AP celebrada el 4 de enero de 2023 por el ENARGAS tuvo, entre otros, el objeto del traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución y consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) correspondientes. Con vigencia a partir del 1 de marzo del corriente, fue emitida la **Resolución ENARGAS N° 103/2023**, la cual cumple en readecuar los nuevos precios PIST conforme Resolución SE N° 6/2023 para los usuarios finales, manteniendo sin cambios las DDA incluidas en tarifa.

### (ii) Acuerdo de transporte de gas

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o "TGN"). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Con fecha 23 de febrero de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el **Decreto N° 91/2022** que ratifica la adenda a los acuerdos transitorios de renegociación suscriptos en 2021, autorizando así un incremento del 60% en la tarifa de transporte. Este incremento tarifario tuvo vigencia a partir del 1 de marzo de 2022, de acuerdo a **Resolución ENARGAS N° 59/2022**. Para respetar el principio de *pass-through* en el costo de transporte, los aumentos de las tarifas de TGN fueron trasladados a la tarifa final de la Distribuidora a través de la **Resolución ENARGAS N° 70/2022**.

En la AP celebrada el 4 de enero de 2023 por el ENARGAS con el objeto de, entre otros, adecuar transitoriamente las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. A la fecha se encuentra pendiente de publicación la readecuación de la tarifa de transporte.

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 7.644.068.786 entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2029, distribuidos en distintos períodos medidos en años de la siguiente manera:

2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2029	Total
1.629.324.988	1.050.267.363	1.050.267.363	1.050.267.363	1.050.267.363	1.813.674.345	7.644.068.786

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de TGN, la Sociedad puede reducir sus compromisos mínimos asumidos.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

### (iii) Tarifa de distribución

En el marco de la Ley N° 27.541, en diciembre de 2020 se publicó el **Decreto N° 1.020/2020**, el cual dió por iniciado el proceso de renegociación de la revisión tarifaria vigente, estipulando un plazo máximo de 2 años. En el mismo acto se suspenden los acuerdos correspondientes a la última revisión tarifaria y se faculta al ENARGAS a suscribir acuerdos de renegociación con las licenciatarias, a la vez que se proroga la intervención del ENARGAS "...por el plazo UN (1) año desde su vencimiento o hasta que se finalice la renegociación de la revisión tarifaria dispuesta por el presente, lo que ocurra primero".

En esa línea, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio de Renegociación el cual prevé que la misma no podrá en ningún caso (a) distribuir dividendos durante la vigencia de dicho Acuerdo Transitorio, (b) ni cancelar anticipadamente, directa o

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

indirectamente, deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, salvo que los créditos beneficien a los usuarios/as o se otorguen a contratistas que no encuadren en los supuestos indicados; en el supuesto del punto (b), en caso de que la Sociedad considere procedente avanzar en sentido contrario a la restricción dispuesta, deberá previamente presentar al ENARGAS los fundamentos de su pretensión, para su autorización por la autoridad regulatoria.

Con fecha 23 de febrero de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 92/2022 que ratifica la adenda a los Acuerdos Transitorios de Renegociación, autorizando incrementos en la tarifa de distribución de la Sociedad diferenciados por categoría de usuario; con un impacto promedio ponderado de alrededor del 40%. Este incremento tarifario entró en vigencia a partir del 1 de marzo de 2022, de acuerdo a la Resolución ENARGAS N° 70/2022.

Habiendo vencido el plazo de dos años previsto en el Decreto N° 1020/2020 y consignado en el Acuerdo para que culminara la Renegociación de la RTI y se suscribiera el "Acuerdo Definitivo de Renegociación", y en virtud de la prórroga por un año del plazo de tal renegociación dispuesta por el Decreto N° 815/2022, que exhibe la imposibilidad de cumplimiento de los plazos acordados en el Acuerdo, el mismo ha perdido vigencia, lo cual la Sociedad ha notificado al ENARGAS la necesidad de suscripción de un nuevo Acuerdo Transitorio de Renegociación de acuerdo con la propuesta realizada por la Sociedad en el marco de la AP celebrada el pasado 4 de enero de 2023. A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera de la emisión de nuevos cuadros tarifarios con ajustes en la tarifa de Distribución.

### NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Direcciones se reúnen para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio. Asimismo, la Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

#### **20.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y las colocaciones de fondos, los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

##### **- Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión y letras expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

##### **- Riesgo de tasas de cambio**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### - Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

### 20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 5.824.858.165, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 920.631.487.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

#### a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 68% y el 67% de las ventas brutas de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el periodo invernal.

#### b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son YPF S.A., IEASA, TGN S.A., TECPETROL S.A. y ENERGIA SUDAMERICANA S.A.:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ARIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
IEASA	577.377.757	1.585.965.536
Y.P.F S.A.	115.117.146	465.288.286
TECPETROL S.A.	52.738.544	144.579.224
TGN S.A.	-	305.984.040
<b>Total</b>	<u><b>745.233.447</b></u>	<u><b>2.501.817.086</b></u>
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	<u><b>18%</b></u>	<u><b>54%</b></u>

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha realizado con estos proveedores las siguientes operaciones:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Compra de gas a YPF S.A.	887.913.266	1.338.835.649
Compra de gas a IEASA	8.634.607.524	9.054.301.130
Compras de gas a TECPETROL S.A.	770.967.792	915.540.654
Compras de gas a ENSUD	-	843.198.957
Transporte realizado por TGN S.A.	3.925.633.741	4.309.497.820
<b>Total</b>	<u><b>14.219.122.323</b></u>	<u><b>16.461.374.210</b></u>
% que representa sobre el total de compras y gastos	<u><b>52%</b></u>	<u><b>54%</b></u>

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 31 de diciembre de 2022.

### 20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

### 20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.


### 20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, excepto lo indicado en la Nota 13.1.

### NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/03/2023  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
GUSTAVO ABRIEL KURGANISKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

  
CARLOS ADOLFO ZLOTNITZKY  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA (\*)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

#### 1. Comentarios sobre las actividades de la Sociedad desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

##### 1.1. La gestión

A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de los principales indicadores de la actividad de la Sociedad durante el transcurso del ejercicio.

Principales Indicadores	31/12/2022	31/12/2021
Clientes al cierre	785.129	766.305
Inversiones en millones de \$ según Estados Financieros	937,91	930,18
Sistema de distribución (kms. de redes y gasoductos)	20.933	20.478
Volumen de gas entregado en millones de m <sup>3</sup>	2.230	2.180
Cantidad de empleados	379	394

- Se registró un incremento neto de 18.824 clientes al 31 de diciembre de 2022, lo que representa un aumento aproximado de 2,46% con respecto al 31 de diciembre de 2021.
- Se continuó con el programa de búsqueda y reparación de fugas, por el cual, al 31 de diciembre se relevaron aproximadamente 14.612 kms. de redes en zonas de alta y baja densidad habitacional.
- Se continuó con los recorridos anuales referidos al control técnico de las estaciones de GNC sujetas a verificación, con la concreción de 1.359 inspecciones, y los correspondientes al mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras; como así también a la supervisión técnica de los Subdistribuidores. Al cierre del ejercicio se cuenta con 335 estaciones de GNC como usuarios activos. También se realizaron procedimientos preventivos para la detección de conexiones irregulares.
- Se emitieron 1.023 factibilidades y propuestas de trazas para el suministro en nuevas redes.
- Se continuó con el plan anual de capacitación, con una inversión de 5.412 horas/hombre; abarcando temáticas de formación técnica, profesional y de seguridad. En el marco del convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT"), se realizaron capacitaciones relacionadas a políticas y procedimientos sobre la temática, además se encuentra en elaboración un protocolo de actuación.
- Se aplicaron las escalas salariales acordadas para el ejercicio 2022, los incrementos otorgados se aplicaron sobre la base de marzo 2022.
- En materia de tecnología, dentro de los aspectos más destacables: a) se finalizó el plan de migración de cuentas de correo y licencias de Office a la nube (Microsoft 365), que permite aprovechar modernas herramientas y servicios que favorecerán el trabajo colaborativo del personal; b) en materia de seguridad, se implementaron varias herramientas que con el fin de seguir trabajando en el cuidado y protección de los activos de la Sociedad y, adicionalmente se realizó un programa de Seguridad Informática para 2022, con un plan de concientización que incluye material educativo; c) se finalizó un plan para la optimización de la performance y el uso del almacenamiento de los servidores de misión crítica, que permitirá administrar de forma controlada el crecimiento del volumen de la información sin afectar los tiempos de los procesos críticos; d) se puso en marcha un proyecto para optimizar y disminuir los tiempos de los recorridos de lecturas de medidores; y e) se finalizó la integración del sistema comercial con el Chat Bot de atención a clientes para disminuir los tiempos de respuesta y brindar información online y automática.
- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente ("SSA"), se efectuó la revisión de matrices de riesgos y procedimientos, se dio cierre al proceso de auditoría interna, culminando el año con la auditoría externa de certificación y se continuó con el proceso de seguimiento de los planes de mejora. También, se desarrolló la auditoría externa de seguimiento de certificación de las normas internacionales ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional) e ISO 14001 (Medio Ambiente), con la participación del ente certificador IRAM.

##### 1.2. Las inversiones

Al 31/12/2022, esta Distribuidora ha desembolsado la suma de \$937,91 millones en inversiones.

Se informa que se encuentra en ejecución la obra denominada Gasoducto Productivo en la Provincia de la Rioja, la cual se compone de tres tramos. El primero inicia en Casa de Piedra y finaliza en la localidad de Chamental, con una longitud de 120,8 km. y un avance promedio del 95%. El segundo tramo inicia en Chamental y finaliza en la localidad de Punta de los Llanos, con una longitud de 30,4 km. y un avance promedio del 90%. El tercer tramo inicia en Punta de los Llanos y finaliza en la localidad de Patquía con una longitud de 32,2 km. y un avance promedio del 90%. Dicho emprendimiento cuenta con diversas

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

instalaciones de superficie cuyo avance es el siguiente: PRP (Planta Reguladora de Presión) Chemical 80%, PRI (Planta Reguladora Intermedia) Chemical 80%, TLS (Trampa Lanzadora de Scraper), TRS (Trampa Receptora de Scraper) y Odorizadora con un avance del 80%.

### 2. Estructura patrimonial, de resultados y del flujo de efectivo comparativas. Datos estadísticos e índices comparativos

#### 2.1. Consideraciones Generales

##### 2.1.1. Marco regulatorio

Las ventas e ingresos de la Sociedad se ven altamente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en la Argentina.

La demanda de gas natural es significativamente mayor durante los meses de invierno que durante el resto del año y, en consecuencia, también lo son los ingresos de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad desarrolla una actividad altamente regulada. Al respecto, la Ley del Gas establece el precio del gas vendido por las empresas distribuidoras como la suma de:

##### (i) El costo del gas comprado

Por el principio de *pass-through* del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

El 9 de diciembre de 2019 la **Resolución ENARGAS N° 799/2019** aprobó los cuadros tarifarios vigentes a partir de su publicación, donde esa Autoridad rectificó las DDA determinadas para los períodos octubre de 2018 a marzo de 2019 y abril de 2019 a octubre de 2019, las cuales no han sufrido ajustes desde ese momento.

Por otro lado, se encuentra aún vigente el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la **Resolución MEyM N° 508/2017** en lo referente a los Descuentos en Facturación, tales como Tarifa Social y Entidades de Bien Público.

En el marco del **Decreto DNU N° 1.020/2020** a partir del 1 de marzo de 2022 fueron aprobados los nuevos cuadros tarifarios de transición según **Resolución ENARGAS N° 70/2022**, los cuales mantuvieron sin cambios el precio del gas PIST y la DDA incluida en tarifa, a la vez que reflejaron los precios de GLP según el acuerdo mencionado anteriormente.

A través de la **Resolución SE N° 237/2022**, la SE convocó una Audiencia Pública ("AP") a los efectos del tratamiento de los nuevos precios del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST). Luego de celebrarse la misma, la SE dictó la **Resolución N° 403/2022** que determinó la adecuación de precios de gas natural en el PIST de los contratos o acuerdos de abastecimiento vigentes celebrados en el marco del Plan Gas.Ar aprobado por el **DNU N° 892/2020**. Dicha adecuación entró en vigencia para los consumos de gas a partir del 1 de junio de 2022, fecha en la cual también entró en vigencia el nuevo cuadro tarifario aprobado por **Resolución ENARGAS N° 210/2022**. La **Resolución N° 403/2022** determinó además que los usuarios beneficiarios de la Tarifa Social y de la categoría "Entidades de Bien Público" cuenten con un descuento adicional a modo de no tener impacto en su factura, producto de las adecuaciones en el precio del gas.

El **Decreto APN-PTE N° 332/2022** de fecha 16 de junio de 2022 estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables según lo tratado en la AP celebrada el día 12 de mayo de 2022. En esa línea, la SE emitió el día 29 de julio la **Resolución N° 610/2022**, en la cual fijó el sendero de precios del Gas PIST para aquellos usuarios residenciales de Nivel 1 que no reciban más subsidios, e instruyó al ENARGAS su traslado a los cuadros tarifarios de las Distribuidoras. El primer escalón de incremento entró en vigencia el 31 de agosto de 2022 aprobado en la **Resolución ENARGAS N° 332/2022**. Adicionalmente, el día 5 de octubre de 2022 la SE emitió la **Resolución N° 686/2022**, en la cual implementó, para aquellos usuarios residenciales de Nivel 3, una política de consumos con bloques subsidiados. Aquel consumo que exceda dicho bloque será considerado sin subsidio. A su vez, la **Disposición N° 3/2022** del Ministerio de Economía dispuso que aquellos usuarios residenciales identificados como beneficiarios de Tarifa Social se incorporen en el Nivel 2 del **Decreto 332/2022**. El Ente Regulador es el responsable de informar a la Distribuidora la categorización de los usuarios en los mencionados segmentos.

Por lo anterior, el ENARGAS a través de la **Resolución N° 426/2022** de fecha 6 de octubre de 2022, aprobó una nueva metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado **APN-PTE N° 332/2022**.

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2022, la SE publicó la **Resolución N° 770/2022** modificada luego por **Resolución N° 860/2022**, con el objetivo de extender los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el marco del “Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024” y la adjudicación de los volúmenes de gas natural provenientes de la misma cuenca en el marco del “Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028”, a los cuales la Distribuidora adhirió en cumplimiento del Art. N° IV.6 de su anexo.

Luego de la Audiencia Publicada celebrada el 6 de diciembre de 2022 con el objetivo de tratar la readecuación de los precios del Gas en PIST, la SE emitió la **Resolución N° 6/2023** la cual fuera publicada en el Boletín Oficial el 10 de enero de 2023, con los nuevos valores que entrarán en vigencia a partir del 1 de marzo del corriente. Estos reflejan los precios diferenciales por segmento de usuarios Residenciales conforme **Decreto APN-PTE N° 332/2022**, con un incremento del orden del 28% y actualizando además los precios para los servicios SGP.

La Audiencia Publica celebrada el 4 de enero de 2023 por el ENARGAS tuvo, entre otros, el objeto del traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución y consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) correspondientes. Con vigencia a partir del 1 de marzo del corriente, fue emitida la **Resolución ENARGAS N° 103/2023**, la cual cumple en readecuar los nuevos precios PIST conforme Resolución SE N° 6/2023 para los usuarios finales, manteniendo sin cambios las DDA incluidas en tarifa.

### (ii) El costo de transporte

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o “TGN”). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Con fecha 23 de febrero de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el **Decreto N° 91/2022** que ratifica la adenda a los acuerdos transitorios de renegociación suscriptos en 2021, autorizando así un incremento del 60% en la tarifa de transporte. Este incremento tarifario tuvo vigencia a partir del 1 de marzo de 2022, de acuerdo a **Resolución ENARGAS N° 59/2022**. Para respetar el principio de *pass-through* en el costo de transporte, los aumentos de las tarifas de TGN fueron trasladados a la tarifa final de la Distribuidora a través de la **Resolución ENARGAS N° 70/2022**.

En la Audiencia Publica celebrada el 4 de enero de 2023 por el ENARGAS con el objeto de, entre otros, adecuar transitoriamente las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. A la fecha se encuentra pendiente de publicación la readecuación de la tarifa de transporte.

### (iii) La tarifa de distribución

El Art. N° 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. N° 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad (“Ley de Convertibilidad”) o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley N° 25.561 (la “Ley de Emergencia”), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice PPI.

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas (“RQT”) por periodos de cinco años en función del esquema conocido como *price-cap* o precios máximos.

De conformidad con el Art. N° 41 de la Ley del Gas, las tarifas se ajustarán de acuerdo con una metodología basada en indicadores del mercado internacional, que reflejarían los cambios en el valor de los bienes y servicios. Además, la Ley del Gas contempla también ajustes (positivos y/o negativos) para fomentar la eficiencia y, al mismo tiempo, inversiones en construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones. En particular, las tarifas deberían estar sujetas a los siguientes ajustes:

- a) Ajustes periódicos y preestablecidos:
  - (i) Por variaciones en los indicadores del mercado internacional (Art. N° 41)
  - (ii) Por variaciones en el precio del gas comprado.
  - (iii) Por variaciones en los costos de transporte.

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

- b) Revisiones quinquenales de tarifas (Art. N° 42). El ENARGAS revisará el sistema de ajuste de tarifas, de conformidad con las disposiciones de los Art. N° 38 y 39.
- c) No recurrente:
  - (i) Basado en circunstancias objetivas y justificadas (Art. N° 46).
  - (ii) Con base en cambios tributarios (Art. N° 41). Las variaciones de costos que se originen en las normas tributarias (excluyendo el impuesto a las ganancias) serán trasladados a las tarifas.
  - (iii) Cuando el ENARGAS considere, como consecuencia de procedimientos iniciados de oficio o denuncias de particulares, que existen motivos para considerar que una tarifa, cargo, clasificación o servicio de un transportista o distribuidor es inadecuada, indebidamente discriminatoria o preferencial, notificará tal circunstancia al transportista o distribuidor y la hará pública convocando a tal efecto a una AP.

En el marco de la Ley N° 27.541, en diciembre de 2020 se publicó el **Decreto N° 1.020/2020**, el cual dió por iniciado el proceso de renegociación de la revisión tarifaria vigente, estipulando un plazo máximo de 2 años. En el mismo acto se suspenden los acuerdos correspondientes a la última revisión tarifaria y se faculta al ENARGAS a suscribir acuerdos de renegociación con las licenciatarias, a la vez que se proroga la intervención del ENARGAS "...por el plazo UN (1) año desde su vencimiento o hasta que se finalice la renegociación de la revisión tarifaria dispuesta por el presente, lo que ocurra primero".

En esa línea, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio de Renegociación el cual prevé que la misma no podrá en ningún caso (a) distribuir dividendos durante la vigencia de dicho Acuerdo Transitorio, (b) ni cancelar anticipadamente, directa o indirectamente, deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, salvo que los créditos beneficien a los usuarios/as o se otorguen a contratistas que no encuadren en los supuestos indicados; en el supuesto del punto (b), en caso de que la Sociedad considere procedente avanzar en sentido contrario a la restricción dispuesta, deberá previamente presentar al ENARGAS los fundamentos de su pretensión, para su autorización por la autoridad regulatoria.

Con fecha 23 de febrero de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el **Decreto N° 92/2022** que ratifica la adenda a los Acuerdos Transitorios de Renegociación, autorizando incrementos en la tarifa de distribución de la Sociedad diferenciados por categoría de usuario; con un impacto promedio ponderado de alrededor del 40%. Este incremento tarifario entró en vigencia a partir del 1 de marzo de 2022, de acuerdo a la **Resolución ENARGAS N° 70/2022**.

Habiendo vencido el plazo de dos años previsto en el **Decreto N° 1020/2020** y consignado en el Acuerdo para que culminara la Renegociación de la RTI y se suscribiera el "Acuerdo Definitivo de Renegociación", y en virtud de la prórroga por un año del plazo de tal renegociación dispuesta por el **Decreto N° 815/2022**, que exhibe la imposibilidad de cumplimiento de los plazos acordados en el Acuerdo, el mismo ha perdido vigencia, lo cual la Sociedad ha notificado al ENARGAS la necesidad de suscripción de un nuevo Acuerdo Transitorio de Renegociación de acuerdo con la propuesta realizada por la Sociedad en el marco de la AP celebrada el pasado 4 de enero de 2023. A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera de la emisión de nuevos cuadros tarifarios con ajustes en la tarifa de Distribución.

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 2.2. Estructura patrimonial comparativa:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activo corriente	7.774.541.755	8.228.417.812
Activo no corriente	32.844.845.282	34.221.751.942
<b>Total del activo</b>	<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>
Pasivo corriente	6.223.024.122	6.939.039.460
Pasivo no corriente	6.751.042.028	6.937.996.612
<b>Total del pasivo</b>	<b>12.974.066.150</b>	<b>13.877.036.072</b>
<b>Patrimonio neto total</b>	<b>27.645.320.887</b>	<b>28.573.133.682</b>
<b>Total del pasivo más patrimonio neto total</b>	<b>40.619.387.037</b>	<b>42.450.169.754</b>

### 2.3. Estructura de resultados comparativa:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultado operativo	528.290.054	1.594.179.438
Resultados financieros	357.624.550	(407.582.184)
RECPAM <sup>(1)</sup>	(1.233.360.763)	(351.240.611)
Participación en los resultados netos de las asociadas	(78.938.421)	(53.094.450)
<b>Resultado neto del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(426.384.580)</b>	<b>782.262.193</b>
Impuesto a las ganancias	(501.428.215)	(2.980.558.310)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(927.812.795)</b>	<b>(2.198.296.117)</b>

(1) Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

### 2.4. Estructura del flujo del efectivo comparativa:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Fondos (aplicados) generados por las actividades operativas	(301.064.661)	1.038.339.340
Fondos aplicados en las actividades de inversión	(140.910.932)	(1.495.565.633)
<b>Total de fondos aplicados durante el ejercicio</b>	<b>(441.975.593)</b>	<b>(457.226.293)</b>

### 2.5. Datos estadísticos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Volúmenes operados (millones de m <sup>3</sup> )	2.229,52	2.179,81
Ingresos por ventas (en miles de pesos)	26.636.766	30.405.704
Costo de gas, transporte y distribución (en miles de pesos)	21.248.961	22.890.363

### 2.6. Índices:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Liquidez corriente <sup>1</sup>	1,25	1,19
Solvencia <sup>2</sup>	2,13	2,06
Endeudamiento <sup>3</sup>	0,47	0,49
Inmovilización del capital <sup>4</sup>	0,81	0,81
Rentabilidad <sup>5</sup>	(0,033)	(0,074)

<sup>1</sup> Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente.

<sup>2</sup> Fórmula: Patrimonio neto / Pasivo total.

<sup>3</sup> Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto.

<sup>4</sup> Fórmula: Activo no corriente / Activo total.

<sup>5</sup> Fórmula: Resultado neto ordinario / Patrimonio neto promedio.

  
**OSVALDO ARTURO RECA**  
 Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

### 2.7. Comparación analítica de resultados

El resultado operativo ordinario al 31/12/2022 (ganancia de \$528,3 millones) acusa una disminución de \$1.065,9 millones con respecto al 31/12/2021 (ganancia de \$1.594,2 millones), explicado principalmente por la disminución registrada en las ventas en pesos entre ambos ejercicios.

El resultado neto del ejercicio al 31/12/2022 es una pérdida de \$927,8 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –positiva– de \$1.270,5 millones con respecto al 31/12/2021, que fue una pérdida de \$2.198,3 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- (i) la disminución de 12% en las ventas en pesos con respecto al ejercicio anterior, fue originado conjuntamente y con distintos efectos, por la falta de actualización de los cuadros tarifarios con respecto a la inflación, por una diferente distribución de la venta por segmentos de clientes; mitigado por el aumento en los volúmenes de metros cúbicos entregados y el incremento interanual del número de clientes;
- (ii) la disminución en el costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto cayeron 10% al 31/12/2022 respecto del 31/12/2021. El costo de ventas bajó un 7% fundamentalmente por la disminución de 11% en el costo de la compra de gas. Los gastos de administración y comercialización tuvieron una disminución neta en conjunto de aproximadamente 24%;
- iii) la disminución de \$367,3 millones entre los otros ingresos y egresos netos registrados al 31/12/2022 con respecto a los correspondientes al 31/12/2021 fue como consecuencia principalmente, de la variación en los intereses comerciales, entre otras; y
- (iv) el incremento de \$765,2 millones en los resultados financieros netos registrados al 31/12/2022 con respecto al 31/12/2021, surgen principalmente, de la variación en los resultados por tenencia;
- (v) la variación positiva de \$2.479,1 millones en el impuesto a las ganancias (pérdida) registrado al 31/12/2022 y al 31/12/2021, que se origina principalmente en el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda sobre el cálculo del gravamen, además de la diferente composición de las bases imponibles.

### 3. Principales perspectivas

Con referencia a las actividades de gestión y a las inversiones programadas se prevé:

- Proseguir con el mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también con los programas de búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, de supervisión técnica de los Subdistribuidores, y de inspección de instalaciones internas y obras.
- Continuar con la implementación de mejoras en los procesos de alta de cliente y gestión de trámites de instaladores matriculados, avanzar en la implementación de mejoras en la gestión operativa de los procesos de cobranzas y gestión del crédito, y continuar implementando nuevas medidas de seguridad informática.
- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se prevé finalizar el proceso de auditoría externa de certificación de las normas ISO 45001 e ISO 14001; se desarrollarán planes de trabajo anuales; programa de inspecciones y visitas, revisión de procedimientos, plan de capacitaciones al personal, auditoría interna y externa de seguimiento. Respecto al cuidado de la salud se iniciará la campaña de vacunación antigripal y los estudios médicos periódicos al personal. Finalmente se continuará con el monitoreo del Sistema de Gestión Integrado de SSA, dando sustento al proceso de mejora continua.

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas  
Distribuidora de Gas del Centro S.A.

### ***Introducción***

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados financieros de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

### ***Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros y otras informaciones***

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### ***Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora***

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los documentos mencionados en el primer párrafo, basados en el trabajo que se menciona a continuación. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos participado en reuniones de trabajo en las cuales hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., quienes, a través de su socio, Gustavo Ariel Kurgansky, emitieron su informe con fecha 07 de marzo de 2023, la cual ha sido realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría dictadas por el Consejo

de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IASB" por sus siglas en inglés). Una auditoría requiere que el auditor cumpla con requerimientos de ética, así como que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros. Una auditoría incluye, además, examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Asimismo, nuestra tarea incluyó la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad de la Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades efectuando los procedimientos que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias.

### ***Conclusión***

Basados en nuestra revisión, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 31 de diciembre de 2022, y su resultado integral, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo segundo del presente Informe.

### ***Informe sobre otros requerimientos***


- a) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo número 66 de la ley N° 19.550 y por las resoluciones vigentes de la

Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados contables mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.

- b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1. y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora



Carlos A. Zlotnitzky

Contador Público (U.B.A)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 311 F°: 169

**INFORME ESPECIAL DE LA COMISION FISCALIZADORA – R.G. IGJ 7/15  
ARTICULO 334, INCISO 6**

Sr. presidente y directores de  
Distribuidora de Gas del Centro S.A.

**Objeto del informe**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Distribuidora de Gas del Centro S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294, inciso 1), de la Ley General de Sociedades N°19.550, y lo requerido por el artículo 334, inciso 6, de la Resolución General N°07/15, de la Inspección General de Justicia ("IGJ"), se nos ha requerido el presente informe relativo a la utilización por parte de la Sociedad de sistemas de registración contable grabados en medios ópticos (DVD ROM o, alternativamente, CD ROM).

**Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección es responsable de la utilización de los sistemas de registro contable en DVD ROM o CD ROM en las condiciones establecidas por el artículo 334 de la Resolución General 7/15, de la IGJ y preparar la correspondiente documentación a presentar a la misma.

**Alcance de nuestro trabajo**

Considerando la fecha en que se obtuvo la autorización IGJ N°7977 del 10 de septiembre de 2021 - Expediente N° 1.566.047/9.198.123 -, hemos analizado los siguientes elementos y documentación por el periodo que abarca desde el 1° de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 que nos han sido proporcionados por la Sociedad:

- a) Cotejar el sistema de registración contable y el diseño de los registros aprobado por la IGJ conforme la Autorización IGJ N° 7977 - Expediente N° 1.566.047/9.198.123 - de fecha 10 de septiembre de 2021 y su concordancia con lo transcrito en el Libro Inventario y Balances N° 88 rubricado bajo el No 4661-16 con fecha 02/02/2016, folios 542 a 607.
- b) Cotejar la documentación sobre el sistema de registración contable y el diseño de los registros utilizados durante el período que abarca desde el 1° de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, consistente en DVD ROMS.
- c) Cotejar detalle de DVD ROMS emitidos, correspondientes al periodo que abarca desde el 1° de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, transcritos mensualmente en el libro Registro de Medios Ópticos N° 1 rubricado bajo el No 34004-14 con fecha 29 de mayo de 2014, en que se consignan los datos de los DVD-ROMS en que se grabaron los registros autorizados, en los Folios 86 a 88.

**Manifestación de la Comisión Fiscalizadora**

Informamos en cumplimiento del inciso 6, del artículo 334, de la R.G. 7/15 de la IGJ, que:

- a) Para el periodo analizado, los DVD ROMS se identifican por un código alfanumérico, propio del fabricante; su grabación se realiza mediante sesión cerrada con periodicidad mensual; Los registros son emitidos partiendo de los sistemas de registración contable "SAP R3" y "SAP ISU", este último para los procesos de facturación y cobranzas, cuyo uso ha sido aprobado por la IGJ mediante la Autorización IGJ N° 7977 - Expediente N° 1.566.047/9.198.123 - de fecha 10 de septiembre de 2021, para la adecuación de la autorización para la utilización de medios ópticos, en los términos del Art. 329 Inc. 5 de la RG IGJ 07/2015; Los elementos de cada registro autorizado por IGJ son numerados correlativamente (reiniciándose en cada nuevo ejercicio económico).
- b) No tenemos observaciones que formular con respecto al cumplimiento por parte de la Sociedad del artículo 334 de la R.G. IGJ N° 7/15.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

  
Carlos A. Zlotnitsky  
Por Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

**Distribuidora de Gas del Centro S.A.:**

CUIT N° 33-65786527-9

Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25 (C1001AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. Informe sobre los estados contables

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022; (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las



políticas contables utilizada sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 31 de diciembre de 2022, y los respectivos resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

### **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Hemos aplicado los procedimientos de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
  - b) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., asciende a \$76.043.357 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13



GUSTAVO ARIEL KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/03/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a DIST.DE GAS DEL CENTRO S.A. CUIT 33-65786527-9, intervenida por el Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 309 F° 176

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ph4suqt*

Legalización N° 695088

